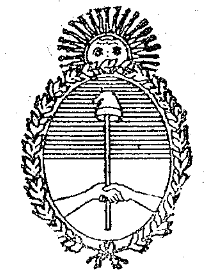




2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 12 de setiembre de 1984

NUMERO

25.508

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial
a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-2949

AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAN OCTAVIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por escritura Nº 177, del 10|8|84 se constituyó esta sociedad, la que fija domicilio en la calle Arenales 1132, 2º piso, de esta ciudad. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Diego Peralta Ramos, argentino, casado, L.E. 4.377.948, 43 años de edad, ingeniero, domiciliado en Parera 20, 4º, de esta Capital; y Alejandro Jorge von der Heyde, argentino, casado, L. E. 4.536.073, de 38 años de edad, arquitecto, domiciliado en Quintana 379, 5º "A", de esta ciudad. — Objeto: Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales destinados a la agricultura, ganadería, tambo, granja, vitivinicultura, fruticultura, forestación y cultivos industriales y a la industrialización primaria de productos derivados de esas explotaciones. — Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, loteo, arrendamiento, construcción, urbanización y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal y su reglamentación. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. — Capital Social: pesos argentinos 100.000. — Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Diego Peralta Ramos. — Vicepresidente: Alejandro Jorge von der Heyde. — Directores: Santiago Zavalía, Eduardo Benjamín Zorraquín Nazar y Alberto Eduardo Zavalía Lagos. — Sindicatura: Síndico titular: Daniel Alvarez. — Síndico Suplente: Enrique Oscar Navarra Mas.

El Escribano.

$a 1.188 — Nº 11.843

ESPECIALIDADES MEDICINALES MIGRA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Juan Carlos Primo, argentino, 36 años, soltero, comerciante, D. N. I. 6.446.650, domicilio: Anchorena 1281, 8º P. "32", Capital Federal; Miguel Angel Jalef, argentino, 36 años, soltero, contador, L. E. 5.082.117, domicilio: Honduras 3739, 10º P., Capital Federal; y Jorge Roberto Triulzi, argentino, 39 años, casado, contador, L.E. 4.553.101, domicilio: Paunero 2735, Capital Federal. — 2) Escritura 10|7|84. — 3) "ESPECIALIDADES MEDICINALES MIGRA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Argerich 265. — 5) Fabricación, comercialización, importación, exportación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales y antibióticos. — 6) Plazo: 99 años. — 7) pesos argentinos 100.000. — 8) Presidente: Miguel Angel Jalef. — Vicepresidente: Jorge Roberto Triulzi. — Director: Juan Carlos Primo. — Síndico Titular: Contador Simón Milman y Síndico Suplente: Abogado Jorge Alberto Estrin. — 9) Representación a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6.

El Abogado.

$a 748 — Nº 11.844

SEVIAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima común. 1º) Zdzislao Czarnowski, argentino naturalizado, casado, nacido el 8 de junio de 1928, técnico mecánico, D.N.I. Nº 8.346.580, Treinta y Siete número 333 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Juan Czarnowski, argentino, soltero, nacido el 17 de noviembre de 1957, ingeniero, D.N.I. Nº 13.486.723, con igual domicilio. — 2º) Escritura 135, de fecha 12 de julio de 1984. — 3º) SEVIAR S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Corrientes 2763, piso 6º, oficinas 12 y 13. — 5º) Desarrollar, proveer, distribuir y comercializar equipos, repuestos, suministros y servicios para la industria y el agro, en todo el territorio nacional y en el extranjero, incluyendo la importación y exportación de los mismos, representación de firmas extranjeras, incluyendo contratos y|o licencias de distribución, fabricación, explotación de patentes, prestación de servicios y asesoramiento en relación a su actividad; se deja expresamente establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia lo requieran. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.00 (cien mil pesos). — 8º) Directorio: uno a cinco miembros. Presidente, Zdzislao Czarnowski; Vicepresidente, Juan Czarnowski; Directores suplentes: Margarita Czarnowski, Francisco Pedro Guzmán; Sindicatura se prescinde de ella. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.188.— Nº 58.179

EDITORIAL EUGE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Esteban Marino, de 56 años, argentino, casado, despachante de aduana, L. E. 4.486.013, domiciliado en Azcuénaga 1877, 4º, "C". — Lino Derli Romero, de 53 años, argentino, casado, publicista, L. E. 6.671.254, domiciliado en San Juan 3006, 4º "B". — Saúl Rabinovich, de 56 años, argentino, casado, periodista, D. N. I. 4.038.271, domiciliado en Santos Dumont 438, de este vecindario y Rubén Fernández, de 24 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 13.645.856, domiciliado en Cádiz 2891, Castelar, provincia de Buenos Aires. — 2) 25|6|84. — 3) EDITORIAL EUGE S. A. — 4) Sarmiento 559, 2º, oficinas 33|33, Capital. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y la edición por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y asimismo publicaciones de carácter turístico, artístico, literario, científico, pedagógico, informativo, o de divulgación cultural, o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente. La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro procedimiento industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas precedentemente; realizar campañas de publicidad por todos los medios de difusión adecuados a tal fin, como ser diarios, radiodifusión, televisión, afiches, volantes y en general cualquier otro permitido por las leyes; producción y|o realización de programas de radio, televisión y cualquier otro medio de difusión; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos y $a 1 cada una. — 8) Directorio de 2 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Adolfo Esteban Marino. — Vicepresidente: Lino Derli Romero. — Director Vocal: Saúl Rabinovich. — Director suplente: Rubén Fernández. — 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.

$a 1.188 — Nº 11.868

SECIN
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Modificación artículo 4º. Estatuto Social: La asamblea general extraordinaria celebrada el 15 de febrero de 1984, dispuso la elevación del capital social hasta la suma de ciento treinta y tres mil pesos argentinos, que estará representado por ciento treinta y tres mil acciones ordinarias, valor nominal un peso argentino cada una y con derecho a un voto por acción. Superado el quíntuplo del capital anterior, corresponde la modificación del artículo pertinente, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento treinta y tres mil pesos argentinos, representados por ciento treinta y tres mil acciones, de valor nominal un peso argentino cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 del Decreto Ley 19.550.

El Directorio.

$a 660 — Nº 11.951

CHEIDER Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA REPRESENTACIONES

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de julio de 1984 resolvió modificar la razón social que en adelante será C.A.R.P.E. Scheider & Cía. S. A.

El Directorio.

$a 176 — Nº 11.967

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|9|84

16 Páginas

OCASA CLEARING
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, se hace saber por un día: Constitución por estatuto modelo (Resolución Inspección General de Justicia Nº 3|79). — Socios: Alfredo Enrique Nallib Yabran, de 39 años de edad, casado, argentino, comerciane, Libreta de Enrolamiento Nº 5.878.733; y María Cristina Pérez de Yabran, de 38 años de edad, casada, argentina, comerciante, Libreta Cívica 3.210.699, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2100, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 559 del dos de julio de 1984 del Registro Notarial Nº 413 a cargo del escribano Carlos Alberto Arzeno. — Denominación: OCASA CLEARING S. A. — Objeto: Servicios: Prestará servicio especializado de transporte de documentación de loterías, bancarias, empresaria, comercial o financiera, oficial o privada, no sujeta a monopolio postal. El transporte podrá realizarlo entre las casas matrices y sucursales de una misma entidad o entre diferentes entidades, ubicadas en cualquier punto del país y|o del exterior. Podrá emplear total o parcialmente medios de transportes propios o de terceros, terrestres, marítimos o aéreos, instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier punto del país o del exterior. También prestará servicio de transporte de todo tipo de cargas, encomiendas, traslados puerta a puerta, distribución de paquetes, envíos, tarjetas, recolección de cospeles, tickets, vales, etcétera. — Comercial: Podrá aceptar representaciones comisiones, mandatos de terceros para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicio. — Inmobiliaria: Podrá comprar, vender, permutar, fraccionar, arrendar, explotar o administrar toda clase de inmuebles urbanos o rurales por sí o por intermedio de terceros, como así también constituir toda clase de edificaciones, inclusive las sometidas a régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Podrá otorgar préstamos, con o sin garantía real, a personas físicas o jurídicas del país o del exterior, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse, comprar y vender acciones, títulos y todo tipo de valor mobiliario con cotización en Bolsas y Mercados de Valores o no. Se excluyen aquellas operaciones financieras previstas por la Ley Nº 21.526 y las que requieran aportes de terceros. Para el cumplimiento de este objeto tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, por este instrumento y|o por el estatuto tipo adoptado. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Capital Social: Es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000), representado por 100.000 acciones. Suscripción, Integración, Modalidad: 1) Alfredo Enrique Nallib Yabran, $a 90.000, $a 22.500 en dinero efectivo. — 2) María Cristina Pérez de Yabran, $a 10.000, $a 2.500 en dinero efectivo. Del capital social es suscribió la totalidad. Directorio: Presidente: doctor Rodolfo Balbín; Vicepresidente: señor Alejandro Octavio Barassi. Síndico titular: doctor Rubén Angel López Nardiello. Síndico suplente: doctor Rodolfo Teodoro Rastatter. Sede Social: Avenida Córdoba 1318, piso 11, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 2.374 — Nº 11.894

INDUSTRIA MECANICA MISIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 44.752. — Conforme lo establece la ley se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31 de octubre de 1977, escrituras públicas Nº 89 del 22|2|78 y Nº 401 del 15|9|78. INDUSTRIA MECANICA MISIONES S. A. dispuso la reforma del estatuto. — Modificación. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 10.000.000 (diez millones de pesos), representado por 100.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto que correspondiese. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Duodecimo: Anualmente deberá convocarse a Asamblea Ordinaria a los fines determinados por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550. Las Asambleas Extraordinarias tratarán todos aquellos asuntos que no sean de competencia de la Asamblea Ordinaria. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Síndico en los casos previstos por la Ley Nº 19.550 o cuando cualesquiera de ellos juzgue conveniente o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el 5 por ciento (cinco por ciento) del capital social. La petición que formulen los accionistas indicará los temas a tratar, el Directorio o el Síndico convocarán a la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Si así no lo hicieran la convocatoria podrá hacerse por intermedio de la autoridad de contralor o judicialmente. Las Asambleas salvo en el caso de la Asamblea Unánime, artículo 237 último párrafo de la Ley Nº 19.550, serán convocadas por publicación durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicación legal y en un diario de mayor circulación en la República. — Cuando hubiese fracasado la primera convocatoria la Asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días con ocho de anticipación como mínimo. Los accionistas o sus representantes que concurran a la Asamblea firmarán el libro de asistencia en el que dejarán constancia de sus domicilios, documento de identidad y número de votos que les corresponde. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada del mandante en forma judicial, notarial o bancaria.

El Directorio.
$a 2.200 — Nº 11.866

ELEGIR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1º) Carlos Luis Comas, arg., casado, comerciante, 27|10|30, L.E. 5.571.300; Elvira Danemann de Comas, arg., casada, comerciante, 26|10|34, D.N.I. 1.908.221; ambos dom. Rivadavia 4975, C. F. — 2º) 3|8|84. — 3º) "ELEGIR S.A.". — 4º) Rivadavia 4975, C.F. — 5º) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuaria: Administración y|o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, fruticolas vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. — Importadora y exportadora: De mercaderías en gral. — Comerciales: Compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, como así también de los relacionados con la industria de la construcción. — Industriales: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción. — Mandatarias: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — 6º) 99 años desde inscrip. — 7º) Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ord. al portad. de $a 1 y 1 voto c|u. 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; ídem suplentes: Presidente, Carlos Luis Comas; Directora suplente, Elvira Danemann de Comas. — Se prescinde de la Sindicatura y los socios poseen el derecho de contralor. — 9º) Representación corresponde al Presidente o al Vice en su caso. — 10) 30|6 de c|año.

La Sociedad.
$a 1.540 — Nº 11.858

C.R.E.S.A.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, L.E. 8.608.787, comerciante, 32 años, Juan Bautista Alberdi 1769, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Enrique Oscar Escolar, argentino, ingeniero, 46 años, divorciado, L.E. 4.258.800, Paraguay 2954, piso 13, Dpto. B, Capital Federal; y Graciela García Prat, argentina, comerciante, divorciada, 36 años D.N.I. 13.988.299, Paraguay 2954, piso 13, Dpto. B, Capital Federal. — 2º) Escrituras del 26|4|1984 y 13|7|1984. — 3º) "C.R.E.S.A. SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Sarmiento 948, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Constructora: Mediante la explotación del ramo de construcciones civiles e industriales, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Así como también la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, usinas y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Comerciales: Compra, venta de productos y mercaderías, destinadas a la industria de la construcción. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliarias: Mediante compra venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años. — 7º) $a 400.000. — 8º) Administración a cargo de un Directorio, integrado por dos a seis miembros. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Presidente: Carlos Alberto Rodríguez; Vicepresidente: Enrique Oscar Escolar; Directora suplente: Graciela García Prat. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.496 — Nº 11.861

SARLI
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 1.132 de fecha 20 de diciembre de 1983, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de junio de 1984, Unánime de: SARLI SOCIEDAD ANONIMA. Registro Nº 93.885; cambio de nombre social por oposición. Reforma de Estatutos se modifica el inciso b) del acta de constitución. La sociedad es constituida con el nombre de Sarli S.A., continuará funcionando con el nombre de Industria Textil Sarli's S.A.

El Apoderado.
$a 352 — Nº 58.173

QUALITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Lamas, argentino, industrial, casado, nacido el 31|7|1922, C.I. número 1.920.833, domiciliado en Juan José Paso 733, Martínez, Pcia. de Bs. As.: José Luis Lamas, argentino, industrial, casado, nacido el 21|6|1955, C.I. Nº 5.934.164, domiciliado en Juan José Paso 733, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Germán Efromovich, brasilero, industrial, casado, nacido el 28|3|1950 C.I. Nº 4.180.036 del Brasil, domicilado en Juan José Paso 733, Martínez, Pcia. de Bs. As.: Jorge Ricardo Schusterman, argentino, ingeniero, casado, nacido el 10|10|1944, C.I. Nº 8.236.833, domiciliado en la calle Larrea 1440, 8º piso E, Capital; Germán Jaime Bartres, argentino, industrial, casado, nacido el 7 de agosto de 1942, L.E. Nº 4.402.484, domiciliado en la calle Ugarteche 2850, Capital y José Efromovich, brasilero, casado, industrial, nacido el 24|12|1954, C.I. del Brasil número 6.101.581, domiciliado en la calle Juan José Paso 733, Martínez, Pcia. de Bs. Aires. — 2) Escrituras públicas del 3|3, 18|5 y 19|7, todas de 1984. — 3) QUALITEC S.A. — 4) Uruguay 964, 2º piso E, Capital. — 5) Servicios: Mediante la realización de inspecciones, supervisiones; asesoramientos y ensayos no destructivos para la industria. Mediante trabajos destinados a establecer controles de garantías de calidad en las industrias. Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de materiales, productos, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios y todo tipo de productos necesarios para la prestación de servicios de controles de garantía de calidad de la industria. Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles en general, sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamientos o enajenación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.152 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades por acciones; la compra y venta de títulos, acciones, debenturas y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que requiera concurso público. Mandatos: Toda clase de mandatos y representaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Agropecuaria: La explotación agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas y de granja. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. — 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000.— representado por acciones ordinarias al portador de $a 10 valor nominal y 1 voto cada acción. El capital está dividido en 4 grupos denominados I, II, III y IV. — 8) Un Directorio entre 4 u 8 miembros titulares, por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9) A cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de noviembre de cada año. Presidente, José Luis Lamas; Vicepresidente, José Lamas; Directores titulares: Jorge Ricardo Schusterman, Germán Jaime Bartres; Directores suplentes: María Atilia Dominguez de Lamas, María de las Mercedes Buetto de Lamas, José Efromovich y Rubén Adrián Yalj.

El Presidente.

$a 2.156.— Nº 11.882

ALCACE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Miguel Alberto Pitella, argentino, de 27 años, casado, D.N.I. Nº 12.691.744, comerciante, domiciliado en Paunero 539, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Miguel Pitella, italiano, de 48 años, casado, C.I. Nº 1.749.821, comerciante, domiciliado en Salvador María del Carril 459, Morón, Pcia. de Bs. Aires; Lilian Eugenia Pittella, argentina, de 25 años, soltera, D.N.I. número 12.789.303, comerciante, domiciliada en Salvador María del Carril 459, Morón, Pcia. de Bs. As. — 2) Por Escrituras de fecha 22 de mayo de 1984 y 26 de julio de 1984. — 3) ALCACE S.A. — 4) Chacabuco 1180, piso 3º F, Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o subcontratando, dentro y fuera del país el desarrollo de las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra venta y permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales. Toda actividad que por razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos y de acuerdo a las normas legales n vigencia. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 105.000.— dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1.— cada acción. — 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente, Miguel Pittella; Vicepresidenta, Lilian Eugenia Pittella; Director, Miguel Alberto Pittella; Síndico titular, Miguel Albereo Delliquadri; Síndico suplente, Eduardo Eusebio Mur. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 1.188.— Nº 11.883

SPORT PIGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Aurora Cabrera Chávez de Castrogiovanni, española, casada, de 42 años, comerciante, C.I. número 4.738.659, domiciliada en Chascomús 5480, Capital; Humberto Castrogiovanni, argentino, casado, de 45 años, C.I. número 4.469.726, comerciante, domiciliado en Chascomús 5480, Capital. — 2) Por escrituras de fechas 19 de junio de 1934 y 26 de julio de 1934. — 3) SPORT PIGUE S.A. — 4) Chascomús 5480, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industrialización y comercialización de prendas de vestir, confecciones para damas, caballeros y niños. Importación y exportación, representación y distribución por cuenta propia y de terceros. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registdo Público de Comercio. — 7) $a 100.000.— dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1.— cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidenta, Aurora Cabrera Chávez de Castrogiovanni; Vicepresidente, Humberto Castrogiovanni; Síndico titular, Juan Domingo Lanzilotti; Síndica suplente, Susana Castro. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Presidenta.

$a 924.— Nº 11.879

VIRU

SOCIEDAD ANONIMA

Que conforme a la Ley 19.550 se hace saber que por Escritura Nº 48 del 23|3|84 realizada por ante el Escribano Adscripto Don Ernesto H. A. Marti Registro Notarial Nº 54 de esta Capital Federal, se resolvió la constitución de una sociedad anónima, no contemplada en el Estatuto Modelo, con domicilio legal en la calle Esmeralda 740, piso 14, Dpto. 1, de esta Capital. — La Sociedad se denominará VIRU S.A. — Objeto: 1) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. — 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo tipo de frutos de la agricultura; cocomercialización de frutos del país; 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería ó agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; 4) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Se deja establecido que la actividad enunciada será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la materia, toda vez que dichas reglamentaciones así lo requieran. — Capital social: $a 100.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Silvia Mónica Pesante, argentina, D.N.I. 12.399.358, domiciliada en la calle San Lorenzo 2658, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Vicepresidenta: Norma Beatriz Garrasino, argentina naturalizada, D.N.I. 13.423.571, domiciliada en la calle Cuba 2388, piso 5º, Dpto. B, de esta ciudad: Directores suplentes: Silvia Helena Tacain, argentina naturalizada, D.N.I. 14.128.611, domiciliada en la calle 14 Nº 180, Dpto. 2º, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; y Víctor Modesto Olguin, argentino, L.E. 4.644.583, domiciliado en la calle 122 Nº 2340, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

El Directorio.

$a 1.320 — Nº 11.852

SAMIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública Nº 48 del 27 de enero de 1984. — Socios: Oscar Angel Molla, casado, argentino, comerciante; 48 años, D.N.I. 6.494.384, domiciliado en Alem 2351, Córdoba, Prov. Bs. As.; y Norberto Adaniya, soltero, comerciante, de 40 años, D.N.I. 4.922.879, domiciliado en Julián Martel 1530, San Miguel, Prov. Bs. As. — Denominación: SAMIPRO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: José Evaristo Uriburu 674, 2º "13", Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros y a través de concesiones privadas recibidas y otorgadas a saber: Explotación de confiterías, bailables, discoteques y promoción de espectáculos en general incluso todo tipo de variedades. — Capital Social: Pesos argentinos ochocientos ochenta y cinco mil. Dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso argentino por acción. — Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio integrado de uno a cuatro miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de designación. — El término de elección es de dos ejercicios. — Sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de presentes. — En caso de empate el Presidente desempatará, votando nuevamente. — Sindicatura titular y suplente designada anualmente por la Asamblea. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Adaniya; Vicepresidente: Oscar Molla; Síndico titular: Juan Angel Papa; Síndico suplente: Jorge Donato Tarturo.

El Apoderado.

$a 1.496 — Nº 11.850

PULQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 158, de fecha 6 de agosto de 1984, ante el escribano Roque A. Caldano, adscripto al Registro número 542. — Socios: 1º) Alberto Enrique Lamm Herdocia, costarricense, nacido el 23 de julio de 1943, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.592.691, domiciliado en la calle Monasterio 983, de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) Jorge Alfredo Maschwitz, argentino, nacido el 20 de octubre de 1945, casado, comerciatne, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.529.285, domiciliado en la calle Junín 1345, piso séptimo, departamento "A", de esta Ciudad. — Denominación: PULQUI S. A. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; préstamos en dinero con o sin garantías, constitución y transferencia de derechos reales y la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas y|o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y la intermediación en operaciones inmobiliarias. — Y Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. — Capital: $a 500.000 — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Alberto Enrique Lamm Herdocia. — Vicepresidente: Jorge Alfredo Maschwitz. Síndico titular: doctor Leonardo Simón Cupcsam y Síndico suplente: doctor Víctor Hugo Del Brutto. — Domicilio: Avenida Santa Fe 828, piso 9º, Capital Federal.

El Gestor.

$a 1.584 — Nº 11.874

LOS TRES JAGUELES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29|6|84 se constituyó la sociedad: LOS TRES JAGUELES SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: María Angélica del Carmen Moreno Hueyo de Zuberbuhler, argentina, nacida el 2|10|11, hacendada, casada, L.C. Nº 319.675, domiciliada en Córdoba 1522, piso 6º, Capital; Julio Zuberbuhler, argentino, nacido el 23|9|48 médico veterinario, casado, L.E. Nº 7.638.755, domiciliado en Córdoba 1522, piso 6º, Capital e Ignacio Julio Zuberbuhler, argentino, nacido el 2|8|37, hacendado, divorciado, L. E. Nº 4.260.061, domiciliado en Córdoba 1522, piso 6º, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Legal: Córdoba 1522, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios: propios, de terceros o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y|o plantación de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio, envases y|o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola precitados. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidenta: María Angélica del Carmen Moreno Hueyo de Zuberbuhler; Vicepresidente: Ignacio Carlos Zuberbuhler. — Directores: Julio Zuberbuhler e Ignacio Julio Zuberbuhler; Síndico titular: Juan Carlos Grimalt; Síndico suplente: Horacio Jorge Bertol.

La Autorizada.

$a 1.276 — Nº 58.168

HEXSOL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: adopta estatuto modelo 3|79. — 1) Oscar Valentín Gerlero, argentino, 57 años, casado, L.E. Nº 4.033.255, empresario, Marcelo T. de Alvear 650, piso 8º, Capital; Gabriel Gorali, argentino, 40 años, casado, L. E. número 7.611.666, empresario, Gaspar Campos 171, Vicente López (B). — Elsa Haydee Lange, argentina, casada, 55 años, C. I. Nº 2.756.090, empresaria, Marcelo T. de Alvear 650, piso 8º, Capital. — Silvina Andrea Gerlero, argentina, casada, 24 años, D.N.I. Nº 13.529.113, empresaria, Ciudad de la Paz 1948, piso 9º, G. Capital. — Julio César Segundo Torcello, argentino, 66 años, casado, C. I. 1.554.588, comerciante, Av. del Libertador 836 piso 4º B, Capital. — 2) 26 de julio de 1984. — 3) HEXSOL S.A. — 4) Av. Roque Sáenz Peña 1164, piso 2º, Capital. — 5) Tiene por objeto todo lo relacionado a la importación, exportación, comercialización y distribución de productos químicos en general. — 6) 99 años. — 7) $a 600.000. 8) Presidente: Oscar Valentín Gerlero o Vicepresidente, en su caso: Goralli, Gabriel. — 9) Directorio: 1 a 5 miembros: 2 años. — Síndico: 1 año. — 10) Síndica titular: Rubinsztein Adriana Inés; Síndico suplente: Fevre Jorge Ernesto. — 11) 30 de setiembre de cada año.

$a 704 — Nº 11.982

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VAZQUEZ-TORRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27|4|1984, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 27|3|1984 de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VAZQUEZ-TORRES S. A., en que se resolvió aumentar el capital de $a 20.250 a $a 1.000.000 y reformar el art. "E" del estatuto social fijando el capital en ese monto, representado por acciones ordinarias al portador y de 1 voto de $a 100 cada una. Asimismo se decidió canjear las acciones actualmente en circulación que hace un total de 2.025.000 acciones y que representan un capital social de $a 20.250 canjeando las mismas en oportunidad de hacer entrega de los títulos definitivos representativos de las acciones emitidas, quedando notificados, sin más trámite los señores accionistas, pudiendo retirar los títulos definitivos, representativos de las acciones emitidas dentro de los 30 días de concretada la inscripción en la Inspección General de Justicia.

La Autorizada.

$a 616 — Nº 11.957

CONTROLTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Lamas, argentino, industrial, casado, nacido el 28|3|1950, C.I. Nº 4.180.636 domiciliado en Juan José Paso 733, Martínez, Prov. de Bs. As.; José Luis Lamas, argentino, industrial, casado, nacido el 21|6|1955, C.I. Nº 5.954.184, domiciliado en Juan José Paso 733, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Germán Efromovich, brasilero, industrial, casado, nacido el 28|3|1950, C.I. Nº 4.180.033, de Brasil, domiciliado en Juan José Paso 733, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Jorge Ricardo Schusterman, argentino, ingeniero, casado, nacido el 10|10|1944, C.I. Nº 8.266.883, domiciliado en la calle Lafren 1440, 8º piso, Dpto. E, Capital; Germán Jaime Bartres, argentino, industrial, casado, nacido el 7|8|1942, L.E. número 4.402.484, domiciliado en la calle Ugartteche 2850, Capital y José Efromovich, brasilero, casado, industrial, nacido el 24|12|1954, C.I. Nº 6.101.591, domiciliado en la calle Juan José Paso 733, Martínez, Pcia. de Bs. As. — 2) Escritura del 3|2|1984 y 18|7|1984. — 3) CONTROLTEC S.A. — 4) Arribeños 2851, Capital Federal. — 5) Servicios mediante la realización de inspecciones, supervisiones, asesoramientos ensayos no destructivos para la industria y trabajos destinados a establecer controles de garantías y calidad. El asesoramiento en aquellas materias que requieran profesionales con título habilitante, deberán ser presentados por dichos profesionales. Comercial: La comercialización de todo tipo de productos para la prestación de servicios a la industria, incluidas las operaciones de importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles en general sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen horizontal. Financieras: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades por acciones; la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Mandatos: Toda clase de mandatos y representaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas y de granja. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. — 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000.— representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de $a 1 valor nominal cada una, dividido en 4 grupos denominados I, II, III, y IV. — 8) El Directorio estará compuesto por 4 u 8 miembros titulares por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9) A cargo del Presidente o vicepresidente en forma indistinta. — 10) El 30 de noviembre de cada año. Presidente, José Lamas; Vicepresidente, José Luis Lamas; Director titular: Jorge Ricardo Schusterman y Germán Jaime Bartres; Directores suplentes: María Atilia Domínguez de Lamas María de las Mercedes Bustto de Lamas, José Efromovich y Rubén Adrián Yalj.

El Presidente.
$a 2.156. — Nº 11.877

COMPAÑIA MINERA LIXIVIA
SOCIEDAD ANONIMA

I) Guillermo Enrique Preisz, argentino, nacido 10|9|30, ingeniero, casado, L. E. Nº 5.848.530, Roger Balet 1070, Sur, San Juan; Pedro Luis Gómez Centurión, argentino, nacido 15|5|55, abogado, C.I. P.F. Nº 9.461.411, Córdoba 1412, 2º, Capital; Alias Ricardo Romero, argentino, nacido 18|12|29, ingeniero de minas, casado, L.E. Nº 6.941.764, Catamarca 65, Norte, San Juan; Miguel Angel Mas, argentino, nacido 12|12|49, ingeniero, casado, L.E. Nº 7.808.010, Ingeniero Aldo Bruschi 520, Este, Trinidad, San Juan; Heredio Nazaret Costa, argentino, nacido 25|2|20, doctor en Ciencias Económicas, casado, L.E. Nº 1.860.814, Juncal 1897, 9º A, Capital; José María Enrique González, argentino, nacido 31|8|23, industrial, casado, D.N.I. Nº 4.211.417, Dolores 236, Capital; José Benito Martínez o Martínez Cajigal, argentino, nacido 13|10|25, industrial, casado, L.E. Nº 4.924.770, Juramento 223, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Carlos Oscar Martínez, argentino, nacido 13|9|54, industrial, casado, D.N.I. Nº 11.305.265, Valentín Cardoso 1678, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Daniel Enrique González, argentino, nacido 6|10|52, industrial, casado, D.N.I. Nº 10.627.423, Azopardo 502, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Luis Gustavo Costa, argentino, nacido 13|10|51, industrial, soltero, L.E. número 8.667.643, Ayacucho 610, 6º C, Capital. — II) Escritura pública: 29|6|84; Registro 144, Capital, Escr. Elsa Klejzman. — III) COMPAÑIA MINERA LIXIVIA SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Libertad 353, 2º D. — V) Objeto: I) Investigación, consultoría, estudio, y análisis geológico minero en todas sus etapas. — II) Exploración o cateo. — III) Adquisición y enajenación, por todos los modos legales, y arrendamiento de minas. — IV) Explotación, procesamiento tratamiento, concentración, industrialización y comercialización de minerales y metales. — V) Importación-exportación, comercialización, distribución, representación y producción de minerales y metales, equipos, máquinas sistemas, métodos y elementos de cualquier naturaleza relacionados con la minería. — VI) Duración: 99 años, de su inscripción. — VII) Capital Social: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 v|n c|u, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción. — VIII) Directorio: Presidente, Dr. Heredio Nazaret Costa; Vicepresidente 1º, Ing. Guillermo Enrique Preisz; Vicepresidente 2º, don José María Enrique González; Directores: don José Benito Martínez o Martínez Cajigal y Dr. Pedro Luis Gómez Centurión; Sindicatura: titular, Dr. Jorge Raúl Fucaracce; suplente, Dr. Jorge Zachozy Nowak. — IX) Representación: A cargo del Presidente o Vicepresidente 1º y un Director, quienes actuarán conjuntamente siempre que el Presidente se halle ausente o incapacitado, o el Vicepresidente, 2º y a un Director, quienes actuarán conjuntamente siempre que el Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia se encuentre ausente o incapacitado. — X) El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 1.760. — Nº 11.818

MOREVAIN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 22|6|84 y 13|7|1984 se constituyó MOREVAIN SOCIEDAD ANONIMA, que adopta Estatuto Modelo Resol. 3|79 I.G.J. Gloria Amalia Gincarelli, arg., cas., com., 34 años, L.C. Nº 6.140.619, José Bianco 1450, El Palomar; Angela Lía Filiberto, arg., cas., comis. 50 años, L.C. Nº 3.320.344, Tucumán 1481, P.B., C.F. Domicilio: Paraná 433, piso 10, C.F. Objeto: 1) Compra, venta, distrib., consig., prod. frutihortícolas, zumos, pulpas, bebidas, carnes, alimentos. Export. Import. — 2) Elab., fraccion., refrig., elementos referidos y matanza de ganado. — 3) Compra, venta, permuta, explot., arrend. y administrac. inmuebles. — 4) Aporte, inversión y asoc. de capitales; compra, venta de títulos, acciones valor mobil. y papeles excluidas operaciones previstas en ley entidades financieras o que requieran concurso público. — 5) Explot. establ. agric., ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales o de granja. Capital: $a 100.000, suscripto por igual. Cierre Ejercicio: 30 de mayo de cada año. Presidenta, Gloria Amalia Gincarelli; Vicepresidenta, Angela Día Filiberto; Síndico titular, Felipe Senderowicz; Síndico suplente, José María Rubén Cabral Campana.

El Autorizado.
$a 704. — Nº 58.147

BROMO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Carlos Luis Comas, argentino, casado, comerciante, 27|10|30, L. E. Nº 5.571.300. — Elvira Danemann de Comas, argentina, casada, comerciante, 26|10|34, D. N. I. número 1.908.221; ambos domiciliados Rivadavia 4975, Capital Federal. — 2) 2|8|84. — 3) BROMO S. A. — 4) Rivadavia 4975, Capital Federal. — 5) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda y cualquiera otra permitida por la Ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Administración y|o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación y engorde de ganado de todo tipo y especie explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. — Importadora y exportadora: De mercaderías en gral. — Comerciales: Compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con las industria textil marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, como así también de los relacionados con la industria de la construcción. — Industriales: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción. — Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — 6) 99 años, desde inscrip. — 7) Cien mil pesos argentinos dividido en 100.000 acciones ord. al portador, de $a 1 y un voto c|una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros, por dos años, ídem suplentes: Presidente: Carlos Luis Comas: directora suplente: Elvira Danemann de Comas. Se prescinde de la Sindicatura y los socios poseen el derecho de contralor. — 9) Representación corresponde al presidente o al vice, en su caso. — 10) 30|6 de c|año.

El Apoderado.
$a 1.540 — Nº 11.834

PREXAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 130 del 13|3|1984, pasada al folio 410 del Registro Nº 111 de Capital, se constituyó la sociedad PREXAS S. A. la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. 3|79). Socios: Carlos Guillermo Diéguez, argentino, nacido 12|12|1951, casado, D.N.I. Nº 10.133.897, ingeniero civil, Varela 550, P.B. A. Cap.; y Eduardo José Diéguez, argentino, casado, 28|3|1954, ingeniero industrial, D.N.I. Nº 11.268.303, Virrey Cevallos 1147, 2º D, Cap. Domicilio social: Tucumán 1455, piso 16, Capital. Objeto: Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Asesoramiento en materia de ingeniería, de estructura y cálculo. Estos servicios se prestarán mediante profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. Capital: $a 100.000.— Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente, Carlos Guillermo Diéguez y Vicepresidente, Eduardo José Diéguez; Síndicos: titular, Miguel Angel Monti y suplente, Graciela Liliana Colominas.

El Escribano.
$a 792. — Nº 58.142

RUBIDO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Carlos Luis Comas, arg., casado, comerciante, 27|10|30, L.E. 5.571.300. — Elvira Danemann de Comas, arg., casada, comerciante, 26|10|34, D.N.I. 1.908.221, ambos dom. Rivadavia 4975, C. F. — 2) 4|7|84. — 3) RUBIDO S.A. — 4) Rivadavia 4975, C.F. — 5) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la Ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Administración y|o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. — Importadora y exportadora: De mercaderías en gral. — Comerciales: Compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, como así también de los relacionados con la industria de la construcción. — Industriales: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción. — Mandatarias: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — 6) 99 años, desde inscrip. — 7) Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ord., al portador, de $a 1 y un voto c|u. — 8) Directorio de uno a cinco miembros, por dos años; ídem suplentes: Presidente: Carlos Luis Comas; directora suplente: Elvira Danemann de Comas. — Se prescinde de la Sindicatura y los socios poseen el derecho de contralor. — 9) Representación: corresponde al presidente o al vice, en su caso. — 10) 30|5 de c|año.

El Apoderado.
$a 1.540 — Nº 11.835

ESTANAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Roberto Mariano Copello, argentino, 24|11|1951, D.N.I. 10.132.445, empresario; e Ileana Raquel Arata, argentina, 20|12|1956, D.N.I. 12.945.563, ama de casa, ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Libertad 1653, piso 4º, Capital Federal; Eduardo Jorge Gasulla, argentino, 2|7|1953, D.N.I. 10.794.625, empresario, y Doña Gloria Lucía María Copello, argentina, 17|4|1954, D.N.I. 11.077.993, traductora pública, ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en la Av. del Libertador 3576, piso 4º, Capital Federal. — 2º) Escritura 252 del 28|6|1984. 3º) "ESTANAGRO SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Rivadavia 755, piso 2º "10", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agrícola-ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. Agrícolas: Para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y algodoneras. Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución; el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos, todo referente a los productos originados en la realización de esta actividad. — b) Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — c) Constructora: La ejecución de cualquier tipo de obras civiles, eléctricas, térmicas, mecánicas y|o de cualquier otro tipo, tales como la construcción de edificios, caminos, puentes, líneas de transmisión, subestaciones, centrales eléctricas y mecánicas y cualquier otro tipo de obras de ingeniería. — d) Financiera: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550) o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, otorgamiento de avales y fianzas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6º) 99 años. — 7º) $a 100.000. — 8º) Administración a cargo de un Directorio entre uno y tres miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 9º) Presidente: Eduardo Jorge Gasulla; Vicepresidente: Roberto Mariano Copello; Directora suplente: Gloria Lucía María Copello; Directora suplente: Ileana Raquel Arata. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.848 — Nº 11.862

CARLOS E. VIDELA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas, celebradas el 28|10|1983 y 6|8|1984, transcriptas en escrituras públicas otorgadas el 16|12|1983 y 8|8|1984, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 4º del Estatuto Social en la suma de $a 3.700.000.

El Autorizado.
$a 246 — Nº 11.847

SANTA LUNA DE TAIPIRI
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea celebrada el 28 de diciembre de 1983, transcripta en escritura pública otorgada el 23 de abril de 1984, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 4º del Estatuto Social, en la suma de a$ 1.600.000.

El Autorizado.
$a 246 — Nº 11.849

DIAMINT
SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación de fecha 14|6|84, con Recibo Nº 3.437, se omitió consignar la denominación anterior de dicha sociedad, la misma era M. Diamint S.A.I.C.I.F.

La Autorizada.
$a 176 — Nº 11.955

PARATODOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.J. Nº 3|79. — 1) José Antonio Palacios, casado, argentino, nacido el 19|10|18, L.E. 3.621.981, comerciante, domiciliado en Portela 1548, Capital; y José Ricardo Palacios, casado, argentino, nacido 25|10|46, L.E. 4.548.891, comerciante, domiciliado en Portela 1548, Capital. — 2) Por escritura de fecha 24|5|84. — 3) PARATODOS S.A. — 4) Maipú 276, piso 3º, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o el exterior, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, almacenaje, importaciones o exportaciones de productos, mercaderías, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación. Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización primaria de los productos de la actividad agropecuaria. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos de estancias para invernada, agrícola, ganaderos, frutícolas y de granjas, cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Financieras: Podrá utilizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: Sa 100.000. — 7) Directorio: Presidente, José Antonio Palacios; Síndico titular, Mabel Failde; Síndico suplente: Edit Hilda Caibano. — 8) Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.

Sa 1.220 — Nº 11.821

GEOSOL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por escritura del 15|6|83, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco al Fº 481 del Reg. 676 a su cargo, la entidad GEOSOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20|12|82 resolvió aumentar el capital social a la suma de Sa 10.000 y adecuar su estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550, las principales reformas al estatuto social son: Denominación: Bajo la denominación de Geosol S.A., continúa su giro la sociedad constituida con el nombre de Geosol Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Duración: 90 años contados a partir desde el 2|5|69. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación, como asimismo la distribución de materias primas y productos elaborados y semielaborados, semovientes y frutos del país, ejercer comisiones, representaciones y consignaciones, explotación de toda clase de marcas, patentes, diseños y modelos. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, fraccionamiento, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, como así también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse. — La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: El Capital Social es de $ ley 100.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $ ley 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por un año, siendo reelegibles. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre ejercicio: 31|12 de cada año.

El Escribano.

Sa 1.980 — Nº 11.864

DOBNEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Esteban Bertinat Allio, uruguayo, casado, comerciante, de 57 años, D. N. I. 92.366.390, domiciliado en Venezuela 1733 y Guillermo Sabino Vega, argentino, casado, contador público nacional, de 70 años, L. E. 3.607.246, domiciliado en Ecuador 251, piso 1º, ambos de este vecindario. — 2) 6.7.84. — 3) DOBNEY S. A. — 4) San Juan 2369, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Por la fabricación, producción e industrialización de productos metalúrgicos y plásticos, de madera y caucho. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de Sa 1 cada una. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Gualberto Esteban Bertinat Allio. — Síndico titular: Guillermo Sabino Vega. Síndico suplente: Santiago Armando Plohm. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.

Sa 1.232 — Nº 11.869

RUCA MOAR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Comunica que por asambleas generales extraordinarias de fechas 26|6|1982 y 25|9|1982, pasadas a escritura pública Nro. 81 del 27|5|1983, se formalizaron los aumentos de capital y reforma de los artículos 1º y 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $ 37.500.000 a la suma de $ 397.500.000. — Cuarto: El capital social es de $ 397.500.000, representado por 397.500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos, al portador. — Artículo Primero: La sociedad se denomina: RUCA MOAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Avenida de Mayo 1365, piso 1º. El aumento se hace de la suma de pesos 397.500.000 a la suma de $ 10.200.000.000, mediante la emisión de 9.802.500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, al portador clase "A". Cuarto: El capital social es de $ 10.200.000.000, representado por 10.200.000.000, acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos, al portador.

El Gestor.

Sa 660 — Nº 11.873

EL AVENTURERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura 121 del 20|8|84, Fº 347, Reg. 169 de Cap. Fed. se constituyó una sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. Socios: señora Margarita Ester Sastre Inchauspe de Perkins, 23|11|44, casada, argentina, productora agropecuaria, L.C. Nº 4.932.918, Ombú 2988, Capital y señor Mario Tomás Perkins, 10|11|36, casado, argetino, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 4.180.990, Ombú 2988, Capital. Denominación: EL AVENTURERO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o en participación con terceros a la compra, venta, explotación y administración de establecimientos agropecuarios y sus productos tanto agrícolas, forestales, ganaderos, apícolas y sus derivados en las más amplias acepciones para negociarlos en el mercado interno como de importación y exportación, así como efectuar operaciones de intermediación, asesoramiento y actuar como mandataria, administradora, comisionista, consignataria o fiduciaria y en cualquier otra actividad comercial que tenga relación directa con los fines enunciados. Tiene por objeto también la compra, venta de títulos, acciones y operaciones financieras con fondos propios. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Capital: Sa 100.000.— Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Presidenta, Margarita Ester Sastre Inchauspe de Perkins; Vicepresidente, Mario Tomás Perkins; constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital. Fiscalización: Síndico titular, Dr. José Luis Abro, argentino, casado, nacido 7|8|1940, contador público nacional, L.E. Nº 4.520.588, O'Higgins 2300, 6º piso, Capital; Síndico suplente, Omar Antonio Di Laudo, argentino, casado, nacido 14|1|19, contador público nacional, L.E. Nº 4.2[illegible]1.822, Rosario 493, Capital. Representación: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31|3|1984.

El Escribano.

Sa 1.540.— Nº 11.917

SANCHEZ-MOURENTE-VILAR

SOCIEDAD ANONIMA
MANDATARIA Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 26 de diciembre de 1983 y resuelto por la asamblea celebrada el 23|12|83, SANCHEZ-MOURENTE-VILAR SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA Y COMERCIAL, se aumenta el capital social en la suma de Sa 9,895 y se adecua el estatuto social. Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 13|12 del 62. Objeto: Comerciales y de Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones y representaciones y la gestión de remates y corretajes a realizarse por rematadores y corredores con matrícula. Capital Social: Es de Sa 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de Sa 1 cada una. Administración: A cargo de 4 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Autorizado.

Sa 704 — Nº 58.167

LA BOLSA DE CAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 247, de fecha 4 de junio de 1984. Acta de Asamblea celebrada el 31 de mayo de 1984, General Extraordinaria de LA BOLSA DE CAFE SOCIEDAD ANONIMA; aumento de capital y reforma de estatuto. — Reforma: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos argentinos).

El Presidente.

Sa 264 — Nº 58.211

TARFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1º|11|1983, pasada a escrituras públicas Nº 810 y 246 de fechas 6|12|1983 y 24|4|1984, se dispuso el cambio de denominación social. La sociedad se denomina TARFEL S.A. y es continuadora de la constituida originalmente bajo el nombre de Teufel S.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Gestor.

Sa 220.— Nº 11.876

TIPAPE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Ernesto Vigo, argentino, nacido el 20|12|1933, comerciante, L. E. 4.123.068, casado, domiciliado en Bogotá 2356, piso 1º "I", Capital Federal y Cristóbal Vital Sánchez, argentino, nacido el 21|1|1937, casado, comerciante, L. E. 5.611.993, domiciliado en Artigas 2055, Los Polvorines, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 354 del 3|8|84. — 3º) TIPAPE S. A. — 4º) Bogotá 2356, piso 1º "I". — 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, comercialización, distribución, producción, importación, exportación, compra, venta y depósito de papel, cartón y derivados. — 6º) Duración: 99 años. — 7º) Capital Social: Sa 100.000. Suscriben 50.000 acciones cada uno de los socios. — 8º) Presidente: Ernesto Vigo con domicilio especial en Bogotá en 2356, piso 1º "I". — Vicepresidente: Cristóbal Vital Sánchez con domicilio especial en Artigas 2055, Los Polvorines, provincia de Buenos Aires. — Síndico titular: Javier Jorge Lavorano con domicilio en la calle Federico Lacroze 2285, piso 3º "B", Síndico suplente: Oscar Ricardo Mosteirin, con domicilio en la calle Lavalle 1783, piso 5º "B". — 9º) 31|6 de cada año. Se adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Autorizado.

Sa 616 — Nº 58.187

HALBMOND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 101 del 23|7|84 la sociedad HALBMOND S.A. aumentó el capital social a Sa 630.000.— mediante la emisión de 618.000 acciones ordinarias al portador de Sa 1.— v|n c|u y con derecho a 1 voto por acción, reformando en consecuencia el art. 4º; todo ello dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de diciembre de 1983.

El Escribano.

Sa 308.— Nº 11.919

ABUELOS FELICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1983, se reformó en sus artículos 8º, 12 y 16 el Estatuto Social suprimiéndose la sindicatura, cesando en sus funciones los Síndicos titular y suplente, al propio tiempo se designó al señor Rodolfo Fernández y a la señorita María Isabel Fernández coom Directores suplentes.

El Presidente.

Sa 264.— Nº 11.924

HILOS CADENA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que en A. G. O. y E. del 18|5|84 decidió establecer el valor nominal de las acciones de Sa 1, canjear las acciones en circulación, fijar la sede social en Piedras 770 y reformar el contrato: Art. 4º: Capital Social: Sa 2.991.500, representado por acciones ordinarias de Sa 1 y 1 voto c|u.

El Letrado.

Sa 264.— Nº 11.933

VILOIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Vilois S.A. por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13|6|84 aumentó el Capital Social a Sa 500.000 en acciones ordinarias de 1 voto y Sa 1 cada una y reformó el artículo cuarto que dirá: Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos argentinos (Sa 500.000) y se divide en 500.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor Sa 1 (un peso argentino) cada acción.

El Presidente.

Sa 308 — Nº 11.828

ANTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha de 2 de setiembre de 1982 y escritura de fecha 14 de diciembre de 1982, resolvió aumentar el capital social de $ 20.000.000 a $ 9.424.600.000 y reformó el artículo 4º de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: 7) $ 9.424.600.000, representados por 9.424.600 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Presidente.

Sa 308 — Nº 11.889

TUALANA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por asambleas del 9|3|1981, 31|7|1981, 30|7|1982, 30|7|1982, 8|4|1983 y 29|7|1983, y escrituras públicas de fechas 29|11|1983 y 3|7|1984, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el artículo cuarto: Sa 15.000.000, representado por 600.000 acciones ordenarias nominativas no endosables clase A, 5 votos de Sa 1 cada una y 14.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B de 1 voto y Sa 1 cada acción.

El Presidente.

Sa 440 — Nº 11.940

ELASTOMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G. Justicia: 1º) Reinaldo Jorge Medin, argentino, divorciado, de 46 años, comerciante, L.E. número 4.269.158, Hidalgo 1332, Cap. Federal; Rita Elsa Leskow, argentina, soltera, 35 años, comerciante, L.C. número 5.867.751, Campichuelo 1370, piso 5º B. Capital Federal. — 2º) Escritura número 156, de fecha 9 de mayo de 1984. — 3º) ELASTOMED SOCIEDAD ANÓNIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Güemes 3376, piso 5º A. — 5º) Industriales: Mediante la fabricación; elaboración de caucho sintético, natural, materiales plásticos y resinas sintéticas, en si o combinados con otros elementos y sus auxiliares. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, de todos los productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios referidos a los ramos de su objeto industrial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y arrendamiento de bienes inmuebles por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes. De Inversión y Financieras: Mediante aportes o inversión de capital a particulares, y sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; compra, venta y administración de créditos, acciones debentures y otros derechos reales; compra, venta y administración de créditos, acciones, debentures y otros títulos emitidos en serie, la sociedad no realizará las operaciones que regula la ley de entidades financieras y otras para las que se requiera el concurso público ni la administración de fondos comunes de inversión o el depósito de valores pertenecientes a los mismos. De Mandatos: Podrá dedicarse a toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y la prestación de servicios y asesoramiento técnico en materia comercial, económica y financiera; queda excluído el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. Capital: es de 100.000 pesos argentinos ($a 100.000). — 8º) Administración: Un directorio de dos a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Reinaldo Jorge Medin; Vicepresidenta, Rita Elsa Leskow; Síndico suplente, Carlos Elías Kahan; Síndico titular, Roberto José Prieto. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.804.— Nº 11.901

GILOTAUX AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 470 del 14|8|84 pasada al folio 1.055 del Registro Notarial Nº 512 de Capital Federal, se protocolizó el acto de Asamblea de fecha 27|12|83 por la que se dispuso el aumento del capital social a la suma de $a 13.000.000, y emisión de acciones por $a 8.000.000, reformando los arts. 4º y 9º del estatuto social que quedan así redactados: Art. 4º) El capital social es de $a 13.000.000, represent. por 13.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital y emisión de acciones se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal correspondiente y se efectuarán las suscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalan las disposiciones vigentes. — Art. 9º) Los Directores deben depositar en la sociedad la suma de $a 1.000 en efectivo o títulos públicos en garantía de sus mandatos.

El Escribano.
$a 880 — Nº 58.252

NAVENOR

SOCIEDAD ANONIMA
C.I.

Hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 5 de enero de 1984 se ha resuelto reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, quedando así redactados: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos cien mil, representado por 100.000 acciones de pesos argentinos uno, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo Quinto: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. La cesión o transferencia de acciones que exceda del 40% del Capital Social debe ser comunicada a la Dirección Nacional de Actividades Navieras con una anticipación de 20 (veinte) días al otorgamiento del instrumento público o si se efectuare por instrumento privado, dentro de los 5 (cinco) días de su fecha. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, también podrá fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no, prelación en el reembolso del Capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones ordinarias darán derecho a un voto, según se resuelve al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, sin perjuicio de asistir a las asambleas con voz. En este último supuesto, adquirirán ese derecho en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido y durante el tiempo que esa situación se mantenga. Las acciones y|o certificados provisionales serán suscriptos con firma autógrafa por no menos de un director y un síndico. La autoridad de contralor podrá autorizar, en cada caso, reemplazarlas por impresión que garantice la autenticidad de los totales y la sociedad inscribirá en su legajo un facsímil de éstas. Cuando diferentes individuos fueran copropietarios de una o más acciones, la sociedad no está obligada a reconocerlas, debiendo en estos casos, unificar la representación para ejercer los derechos, y cumplir las obligaciones sociales.

El Directorio.
$a 1.452.— Nº 11.914

LA PLATA TEXTILE TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en A. G. O. y E. del 18|5|84 decidió establecer el valor nominal de c|acción en $a 1, canjear las acciones en circulación, fijar la sede social en Piedras 766, C.F. y reformar el estatuto, art. 4º. Capital social: $a 2.000.—

El Letrado.
$a 176.— Nº 11.936

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GUNITADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 10 de mayo de 1984, el Sr. Antonio Chialva, Vende, Cede y Transfiere a favor del Sr. Gustavo Carlos Rolando, las 30 cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, y por la suma total de $a 300,00; sirviendo el presente de suficiente recibo. — Designan Gerentes a: Gustavo Carlos Rolando, Domingo Nilo Carrion y Tulio Tomás Calvo quienes actuarán en forma indistinta, cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.
$a 352 — Nº 11.886

TECNO-FIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Luis Beretta, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, D. N. I. Nº 12.849.024, Moreno 5568, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Horacio Bilick, argentino, casado, comerciante de 30 años de edad, D. N. I. Nº 11.067.475, Cangallo 2314, 3º piso, Departamento "A", Capital Federal. — 2) 22|6|1984, 2|8|1984 y 27|8|1984. — 3) TECNO-FIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Junín 546, piso 5º, Oficina 509, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros actividades de compra, venta, producción, comercialización de materiales y herramientas y prestación de servicios en el área de la construcción. — 6) Plazo: 5 años desde la fecha del contrato. — 7) $a 60.000. — 8) y 9) A cargo de los dos socios, en forma conjunta, en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, con mandato por todo el período de duración de la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 748 — Nº 14.456

BRUJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas societarias: la Srta. Silvia Teresa Debock, cede y transfiere a Olga Adela Pérez, argentina, divorciada, nacida el 8 de octubre de 1945, comerciante, L. C. Nº 5.117.117, domiciliada en Paraná 597, piso 3º, Dpto. 18, Capital Federal cincuenta (50) cuotas de pesos argentinos diez (a 10) cada una. — La presente cesión formalizada por instrumento privado del 16 de agosto de 1984, ha sido fijada en el precio de pesos argentions cuarenta mil ($a 40.000) y determina la participación en el cincuenta por ciento (50 %) del capital social o sea cincuenta cuotas (50) cuotas de pesos argentinos ($a 10) nominales cada una sobre el total de cien cuotas (100) de pesos argentinos diez ($a 10) nominales cada una. La cesionaria se hace cargo del activo y pasivo social que le pudiera corresponder a la cedente hasta la fecha de la cesión y se coloca en su lugar respecto de los dividendos devengados y a percibir. — Los socios María Elena Gómez y Olga Adela Pérez ejercerán la gerencia conjunta e indistintamente y tendrán el uso de la firma social. La cedente queda total y efectivamente desvinculada de la Sociedad, liberándose de toda responsabilidad respecto a los negocios de la misma, con retroactividad a la fecha de la cesión, lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

El Apoderado
$a 924 — Nº 12.119

DOMBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura número 197, de fecha 29|7|83, Complementaria escritura Nº 136 del 21|6|84, entre los señores Carlos Alberto Sánchez Claria; Guillermo Alfredo Frascarelli; Gustavo Pedro Díaz; Miguel Angel Pilotto; y Francisco Oscar Sapia, en su carácter de únicos socios de DOMBS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y los señores Roberto Luis Nogaró, casado, argentino, de 37 años, D.N.I. número 4.612.808, empresario, domicilio Avenida del Libertador 14850, Acassuso, Provincia de Buenos Aires de tránsito aquí; Carlos Marcelo Castiñeira, casado, argentino, de 38 años empresario, C.I. Policía Federal Nº 3.838.738, domicilio Avenida del Libertador 14850 Acassuso, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Julio César Antonio Giua, casado, italiano, de 45 años, empresario, C.I. Policía Federal Nº 6.409.235, domicilio calle Riobamba 1236, Capital; María Teresa Righi de Boschi, viuda, argentina, de 40 años, comerciante, L.C. Nº 4.424.749, domicilio calle Gaspar Campos 1027, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Rodolfo Alí Said, casado, argentino, de 54 años, L.E. Nº 4.231.514, contador público nacional, domicilio calle Florida 440 4º piso, Capital; y Fernando José Said, casado, argentino, de 25 años, empresario, D.N.I. Nº 13.404.436, domicilio calle Florida 440 4º piso, Capital, se conviene la cesión y transferencia de 179.000 cuotas sociales correspondientes a la mencionada sociedad, de la siguiente manera: Carlos Alberto Sánchez Clariá cede y transfiere a Roberto Luis Nogaró 5.142 cuotas equivalentes a $ 51.420, Ley 18.188 o sea $a 5,14; a Julio César Antonio Giua 19.428 cuotas equivalentes a $ 194.280 Ley 18.188, o sea $a 19,43. — El señor Guillermo Alfredo Frascarelli cede y transfiere 28.858 cuotas equivalentes a $ 288.580, Ley 18.188, o sea $a 28,85, a Roberto Luis Nogaró. — Don Gustavo Pedro Díaz cede y transfiere 39.858 cuotas en la siguiente proporción: a don Julio César Antonio Giua 13.572 cuotas equivalentes a $ 135.720, Ley 18.188, o sea $a 13,57, y a don Carlos Marcelo Castiñeira 26.286 cuotas equivalentes a $ 262.860 Ley 18.188, o sea $a 26,69 — Don Miguel Angel Pilotto cede y transfiere 42.857 cuotas equivalentes a $ 428.570, Ley 18.188 o sea $a 42,86, a los Sres. Guillermo Alfredo Frascarelli y Rodolfo Alí Said, quienes manifiestan adquirirlas en comisión para Telsan Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación. — Don Francisco Oscar Sapia cede y transfiere 42.857 cuotas en la siguiente proporción: a don Carlos Marcelo Castiñeira 6.714 cuotas, equivalentes a $ 67.140, Ley 18.188 o sea $a 6,71; a don Rodolfo Alí Said 14.000 cuotas equivalentes a $ 140.000, Ley 18.188, o sea $a 14; a doña María Teresa Righi de Boschi 14.000 cuotas equivalentes a $a 140.000, Ley 18.188, o sea $a 14; a don Fernando José Said 4.000 cuotas equivalentes a $ 40.000, Ley 18.188, o sea $a 4 y a Guillermo Alfredo Frascarelli y Rodolfo Alí Said, en comisión para Telsam Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, 4.143 cuotas equivalentes a $ 41.430, Ley 18.188, o sea $a 4,14. — La presente cesión se realiza por el precio total de $a 50.000. — En consecuencia los actuales socios de Dombs Sociedad de Responsabilidad Limitada, señores Roberto Luis Nogaró, Carlos Marcelo Castiñeira, Julio César Antonio Giua, Carlos Alberto Sánchez Clariá, María Teresa Rigui de Boschi, Gustavo Pedro Díaz, Fernando José Said, Guillermo Alfredo Frascarelli y Rodolfo Alí Said, todos por sí y los dos últimos además por Telsam Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, resuelven modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato social, las que quedan así redactadas: "Tercera: El capital social se fija en la suma de doscientos pesos argentinos, dividido en 200 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Roberto Luis Nogaró, 34 cuotas, o sea $a 34; Carlos Marcelo Castiñeira, 33 cuotas o sea $a 33; Julio César Antonio Giua, 33 cuotas o sea $a 33; Rodolfo Alí Said, 14 cuotas o sea $a 14; Guillermo Alfredo Frascarelli, 14 cuotas o sea $a 14; María Teresa Righi de Boschi 14 cuotas o sea $a 14; Fernando José Said, 4 cuotas o sea $a 4; Carlos Alberto Sánchez Clariá, 4 cuotas o sea $a 4; Gustavo Pedro Díaz, 3 cuotas o sea $a 3, y Telsam Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, 47 cuotas o sea $a 47. — El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en efectivo por cada uno de los socios. — Cuarta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, señores Roberto Luis Nogaró; Carlos Marcelo Castiñeira; Julio César Antonio Giua; Rodolfo Alí Said; Guillermo Alfredo Frascarelli y Gustavo Pedro Díaz, los que son designados gerentes por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles, debiendo actuar conjuntamente uno de los señores Roberto Luis Nogaró, Carlos Marcelo Castiñeira o Julio César Antonio Giua, con uno de los señores Rodolfo Alí Said, Guillermo Alfredo Frascarelli y Gustavo Pedro Díaz.

La Escribana.
$a 3.740.- — Nº 11.854

ARCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Gabriel Alberto Javin, argentino, soltero, de 23 años, D. N. I. 14.222.525, comerciante, domiciliado en Juncal 1188, 4º piso, Capital. — Carlos Alejandro Schenkelman, argentino, soltero, de 22 años, D. N. I. 14.689.601, comerciante, domiciliado en Beruti 3761, 2º piso, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 15 de mayo de 1984. — 3) "ARCHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Avda. Rivadavia 6353, 1º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, Venta, Importación, Exportación, fabricación, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de regalos y decoración. — 6) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000 dividido en 30 cuotas de $a 1.000 cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, quienes actuarán indistintamente. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 748 — Nº 11.890

DOMBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 223, de fecha 30 de agosto de 1983, ante la escribana Susana G. de De Bartolo, el señor Roberto Luis Nogaro cede y transfiere a favor de sus coasociados señores Carlos Marcelo Castiñeira y Julio César Antonio Giua, las treinta y cuatro pesos de capital, o sea treinta y cuatro pesos argentinos, que tiene y le corresponden en la sociedad DOMBS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Esta cesión la realiza por la suma de nueve mil quinientos pesos argentinos.

La Escribana.
$a 396 — Nº 11.855

MENSAJES BUENOS AIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Francisco Daniel Cavallo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|7|1956, domiciliado en Tandil 5044, Cap. Fed., D. N. I. 12.315.428; Luis Alberto Ciminello, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|4|1959, domiciliado en Martínez Castro 1262 Dto. 2, Cap. Fed.; D. N. I. Nro. 13.305.064. — 2) 1ro. de agosto de 1984. 3) MENSAJES BUENOS AIRES SOC. RESP. LTDA.; 4) Tandil 5044 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mensajería transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas equipajes y su distribución. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com.; 7) Cincuenta mil pesos argentinos. — 8 y 9) Ambos socios en carácter de Gerentes por 10 años. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 616.— Nro. 58.163

MAZURCO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Luisa Jaime Vda. de Mazurco, argentina, de 65 años de edad, viuda, L.C. 3.355.694 y Diego Mauricio Mazurco, de 39 años de edad, casado, argentino, D.N.I. 4.537.572, domiciliados ambos en la calle Alvarez Thomas Nº 997, Cap. Fed. de profesión comerciantes. Fecha del instrumento de constitución: veintiocho de junio de 1984. Denominación: Mazurco y Cía. S.R.L. Domicilio Social: Alvarez Thomas Nº 997, Cap. Fed. Objeto Social: Explotación de Concesiones otorgadas por Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos para la venta de billetes de Lotería y aceptación de apuestas de pronósticos deportivos y la quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos. Plazo de Duración: Noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Argentinos 4.000 (cuatro mil). (Dividido en 4.000 cuotas de $a 1,00). La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios señores Luisa Jaime Vda. de Mazurco y Diego Mauricio Mazurco quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El plazo de duración de los gerentes es por diez ejercicios.

El Contador
$a 836 — Nº 11.813

CASA CAPACE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 27 de abril de 1983, folio 1308, Registro 327 de Capital Federal, CASA CAPACE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modifica: 1) el artículo tercero del estatuto social fijando el capital social en la suma de cuarenta mil pesos ($a 40.000) dividido en cuatro mil cuotas de diez pesos argentinos ($a 10) valor nominal cada una, suscribiendo: Norberto Oscar Capace 1.800 cuotas, representativas de $a 18.000; Andrés Homar 1.800 cuotas representativas de $a 18.000 y Lucrecia Frega de Capace 400 cuotas representativas de $a 4.000; 2) el artículo cuarto fijando el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 1985 y 3) el artículo noveno estableciendo que si alguno de los socios se retira antes de ese plazo, debe comunicarlo por telegrama colacionado con sesenta días de anticipación para que los otros socios compren sus cuotas o bien procedan a disolver la sociedad. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquier socio, los derechohabientes del socio fallecido o incapacitado podrán optar por retirarse en cuyo caso deberán comunicar a los socios su decisión dentro de los 30 días de ocurrido o continuar con la sociedad previa unificación de representación y siempre que los restantes socios acepten unánime y expresamente su incorporación. En ninguno de los casos los herederos o el administrador de la sucesión tendrán el uso de la firma comercial. Para determinar el haber de un socio en caso de retiro, fallecimiento o incapacidad se practicará un balance general y estado de pérdidas y ganancias referidos al fin del mes del evento, en bajo al cual se determinará el haber que les correspondera. Los socios y los herederos del socio fallecido o incapacitado, fijarán las normas para determinar los bienes del activo debiendo de común acuerdo fijar los valores en caso de ser superiores al que figuran registrados en los libros de contabilidad; en caso de desaveniencia será resuelto por árbitros arbitradores uno por cada parte, debiendo estos nombrar un tercero para casos de desacuerdo cuyo fallo será inapelable. Establecido el haber definitivo, éste le será abonado al socio o a los herederos, según los casos, en ciento veinte cuotas mensuales iguales y consecutivas con más el interés de plaza sobre saldos deudores que serán fijados por el Banco de la Nación Argentina a operaciones de descuento, debiéndose abonar la primera cuota dentro de los noventa días del evento. Los socios de común acuerdo con los derechohabientes o su representante legal, fijarán el importe que retirarán para su subsistencia, mientras se reciban los pagos a cuenta del haber del socio retirado, fallecido o incapacitado.

El Apoderado.
$a 2.068 — Nº 11.802

RIO SERVICIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Antonio Ríos, argentino, casado, de 45 años de edad, de profesión comerciante, C. I. Nº 6.233.667 P.F., con domicilio en la calle Gral. Guido 1568 de la Ciudad de Ramos Mejía (Buenos Aires), y Sergio Antonio Ríos, argentino, casado, de 23 años de edad, de profesión empleado, D.N.I. Nº 14.493.808, con domicilio en la calle Perito Moreno 4672, de la ciudad de San Justo (Buenos Aires). Fecha de Constitución: 19 de junio de 1984. — Denominación: RIO SERVICIOS S.R.L. — Domicilio Social: Avda. Asamblea 850, 1er. piso, Capital. — Plazo de duración: 20 (veinte años. — Objeto Social: La limpieza y mantenimiento de edificios públicos y privados, desinfección, fumigación, desratización, descucarachizado, pintura, albañilería, contratación de obras, recolección de residuos, barrido y limpieza, techado e impermeabilizaciones, servicio de buffet y cafetería, tanto en la faz privada o mediante su participación en Licitaciones con el Estado en todas sus formas, extensivo al ámbito Municipal y Provincial del Territorio Argentino. — Capital Social: $a 10.000 (diez mil), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de un peso argentino cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 100%. Administración: La ejercen en forma indistinta dos Gerentes por el término de 20 (veinte) años. Gerentes: Antonio Ríos y Sergio Antonio Ríos. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 968 — Nº 11.822

ERRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Constitución: Instrumento privado del 7 de junio de 1984. — 2º) Socios: Irma Etchemendigaray, argentina, soltera, domiciliada en Cramer 2074, 2º piso "J", Capital, nacida el 24 de diciembre de 1940, L.C. 3.999.855; Edmundo Luis Reinhold, argentino, soltero, domiciliado en Cramer 1926, piso 12 "C", Capital, nacido el 5 de febrero de 1945, L.E. 6.258.701, y María Cristina Reyes, argentina, casada, domiciliada en Garibaldi 880, San Isidro, Provincia de Bs. Aires, nacida el 3 de agosto de 1947, L.C. 5.655.238, todos comerciantes. — 3º) Denominación: ERRE S.R.L. — 4º) Domicilio: Tte. Benjamín Matienzo 1599, Capital Federal. — 5º) Duración: 25 años. — 6º) Objeto: Comercialización, fabricación, exportación e importación de objetos de arte, pinturas, esculturas, dibujos, tapices, artesanías de todo tipo, (en bronce, madera, etc.), revestimientos, alfombras, cortinas, muebles, proyectos de arquitectura. — 7º) Capital: $a 12.000. — 8º) Administración: Irma Etchemendigaray, Edmundo Luis Reinhold y María Cristina Reyes, en calidad de gerentes.

El Autorizado.
$a 660 — Nº 11.829

MONTEJO HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura Nº 76 de fecha 21|3|1984, ante el Escribano Jorge A. Molinari, el señor José Raúl Martínez, cede y transfiere a cada uno de los señores Rita Susana Castillo y Robustelli o Rita Susana Castillo, Carlos Justo Castillo y Robustelli o Carlos Justo Castillo, y María Alejandra Martínez y Robustelli o María Alejandra Martínez, doscientas sesenta y ocho cuotas de diez pesos argentinos cada una de ellas, de "MONTEJO HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", reservándose las restantes ochocientas cinco cuotas de igual valor que de conformidad al aumento resuelto posee, transferencia que formaliza por el importe total de ocho mil cuarenta pesos argentinos. Asimismo todos los integrantes de la sociedad de común acuerdo resuelven modificar el artículo quinto contractual, el que queda redactado así: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos, dividido en diez mil cuotas, de diez pesos argentinos, cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Bernardo Montejo suscribe tres mil doscientas diecinueve cuotas, por un total de treinta y dos mil ciento noventa pesos argentinos; José Raúl Martínez, Rita Susana Castillo y Robustelli o Rita Susana Castillo, Carlos Justo Castillo y Robustelli o Carlos Justo Castillo, y María Alejandra Martínez y Robustelli o María Alejandra Martínez, suscriben cada uno, ochocientas cinco cuotas, por un total de ocho mil cincuenta pesos cada uno; Raúl Fernando Rithner, Andrés Alfredo Montejo y Agustín Eloy Montejo, suscriben cada uno, mil ciento ochenta y siete cuotas, por un total de once mil ochocientos setenta pesos argentinos, cada uno. La justificación e integración mencionados, surge de los contratos antecedentes y de la documentación contable que se agrega.

El Escribano.
$a 1.364 — Nº 11.848

LAVADEROS DIKO SERRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Arnaldo Kon, de 51 años, L.E. 4.087.928, casado, comerciante. — Daniel Alberto Kon, de 29 años, D.N.I. 11.451.146, soltero, periodista, ambos argentinos y domiciliados en la Avda. Las Heras 3999, piso 9º A Capital. — 2) Por documento privado de fecha 12 de junio de 1984. — 3) LAVADEROS DIKO SERRANO S.R.L. — 4) Guatemala 4773, piso 3º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de negocios de lavandería, tintorería, alquiler de maquinaria especializada para lavandería y|o tintorería, venta de esta maquinaria, nueva o usada, alquiler de mantelería a empresas y toda otra actividad relacionada con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 350.000, dividido en 350.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada uno. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan gerentes: a) Arnaldo Kon y Daniel Alberto Kon. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 924 — Nº 11.881

CARBI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 24 de julio de 1984, pasada al folio 260 en el Registro 1044 de Capital Federal, la sociedad modificó su estatuto en lo siguiente: Capital Social: $a 600.000, dividido en 6.000 cuotas, totalmente suscripto, según el siguiente detalle: Enrique Hilario Bisio: 5.190 cuotas; Oscar Rodríguez: 540 cuotas, y Blanca Fernanda Barletta: 270 cuotas.

El Abogado-Escribano.
$a 352 — Nº 11.800

JAMACA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Teresa Zusmanosky, argentina, casada, comerciante, C.I. 4.230.331, de 54 años, domiciliada en Agüero 1625, Capital. — Elías Goldman, argentino, casado, comerciante, C.I. número 2.207.777, de 57 años, domiciliado en Agüero 1625, Capital. — Claudio Goldman, argentino, casado, comerciante, D. N.I. 14.901.922, de 22 años, domiciliado en Gaona 2574, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 13 de junio de 1984. — 3) JAMACA S.R.L. — 4) Loyola 1239, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir y productos textiles y su teñido; procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero, fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropa impermeables y de abrigo para esquí y deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas para cortina, blanco y mantelería. — Comercialización, importación, exportación, mandatos y representación de los productos enumerados precedentemente. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000, dividido en 300.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan gerentes a: Teresa Zusmanovsky, Elías Goldman y Claudio Goldman. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.012 — Nº 11.880

TECNOLOGIAS INTEGRADAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. — Por instrumento privado del 3|7|1984, los señores José Enrique Jurafsky, 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en José E. Uriburu 158, 6º "B", Capital, L. E. Nº 5.090.182 y Eduardo Ricardo Zecli, de 39 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Bulnes 2057, 7º "E", Capital, L. E. número 4.743.411, ceden y transfieren las 40.000 cuotas de $a 0,10 de valor nominal cada una, por su equivalente valor nominal de $a 4.000, a la señora Delia Mónica Gual, de 35 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Sucre 1607, 2º "E", Capital, L. C. número 6.196.506. — El Sr. Héctor Osvaldo Lekavicius presta su conformidad a la operación como propietario de las restantes 20.000 cuotas sociales. — El artículo 4º del contrato en su parte pertinente queda redactado como sigue: "El capital social se fija en la suma de pesos argentinos seis mil, dividido en sesenta mil cuotas de pesos argentinos 0,10 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Delia Mónica Gual, 40.000 (cuarenta mil) cuotas, Héctor Osvaldo Lekavicius, 20.000 (veinte mil) cuotas. — El artículo 10 en su parte pertinente queda redactado: "En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Esmeralda 536, 8º piso, departamento C de esta Capital. — b) Designar gerentes a los señores Héctor Osvaldo Lekavicius, L. E. 5.059.125 y Delia Mónica Gual, L. C. Nº 6.196.506".

El Apoderado.
$a 1.232 — Nº 11.911

RIMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ricardo Marcos Crespin, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 7.593.593, domiciliado en Enrique Martínez 2082, Capital. — Nélida Alicia Maggiotti de Crespin, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. 5.968.937, domiciliada en Enrique Martínez 2082, Capital. — Nora Liliana Rubenstein de Sazbon, argentina, casada, comerciante, de 29 años, D.N.I. número 11.362.290, domiciliada en Planes 895, piso 7º B, Capital. — Marcelo Eduardo Sazbon, argentino, casado, ingeniero, de 30 años, D.N.I. 10.921.665, domiciliado en Planes 895, 7ºB, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 11 de mayo de 1984. — 3) RIMAR S.R.L. — 4) Viamonte 682, piso 2º, Of. C, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, comisiones, de materiales, artículos y artefactos eléctricos, electromecánicos, electromagnéticos y|o termomecánicos, su colocación y|o reparación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000, representado por 40.000 cuotas de capital de $a 1 cada una. — 8) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el cargo de gerentes teniendo la representación legal y uso de la firma social en la siguiente forma: Ricardo Marcos Crespin, juntamente con uno de los señores Marcelo Eduardo Sazbon o Nora Liliana Rubinstein de Sazbon y Nélida Alicia Maggiotti de Crespin juntamente con el señor Marcelo Eduardo Sazbon, por un período de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.232 — Nº 11.878

F. B. L.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida el 30|3|84, folio 59 Registro 937 C. F. Socios — Gregorio Julio Fleicher, argentino, comerciante, nacido el 19|2|53, D. N. I. Nº 10.691.581, casado, domiciliado en calle 9 Nº 363, La Plata, Buenos Aires. — Salvador Eduardo Buzal, argentino, comerciante csaado, nacido el 6|10|48, L. E. Nº 5.072.210, domiciliado en calle 69 Nº 118, La Plata, Buenos Aires y Carlos Hugo Lopatin, argentino, comerciante, casado, nacido el 12|10|52, D. N. I. Nº 10.400.609, domiciliado en avenida Canning 2834, piso 6º, B, C. F. — Domicilio legal: calle Moctezuma 1285, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Textil, Importadora y Exportadora, — Inmobiliaria. Textiles: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y represetnación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas la actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. — b) Comercial: Compra. vento importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y todas las materias primas que lo componen. — c) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, incluida ropa de bebés y de niños. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, realización de loteos y urbanizaciones, como así también operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Pudiendo realizar dichas actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: $a 30.000 dividido en 30 mil cuotas de 1 peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, por partes iguales. — Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta por el término de 2 ejercicios. Están designados socios gerentes los tres integrantes. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
$a 1.804 — Nº 11.741

HUILLICHES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Social. Por Escritura Nº 112 de fecha 30|5|1984, y Rectificatoria Escritura Nº 146 del 5|7|1984. — Socios: Jorge Fosbery, casado argentino, de 59 años, comerciante, L. E. Nº 4.011.958, domicilio: Avenida Mitre Nº 1189, 8º piso, departamento "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Rafael César Canosa, casado, argentino, de 52 años, empleado, D. N. I. Nº 5.573.636, domicilio calle Libertad Nº 1662 3º piso, departamento "A", Capital Federal. — Miguel Angel Tobares, casado, argentino de 34 años, empleado, L. E. Nº 7.662.047, domicilio calle Ecuador y Santo Domingo, Yerba Buena, Provincia de Tucumán. — Jorge Mario Parravicini, casado, argentino, de 28 años, empleado, D. N. I. Nº 12.352.562 domicilio calle Colón sin número y Rojas Paz, Yerba Buena, Provincia de Tucumán, y Carlos Gustavo Rossini, casado, argentino, de 31 años, empleado, D. N. I. Nº 10.910.894, domicilio calle Córdoba Nº 797 7º piso, departamento "A", Provincia de Tucumán, los tres últimos de tránsito en ésta. — Denominación: "HUILLICHES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de productos agropecuarios. — Importación y Exportación de ganado, cereales, y demás productos y subproductos de la agricultura. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. — Adminitración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en calle Libertad Nº 1662, 3º piso, departamento "A", Capital Federal. — b) Designar gerentes a Miguel Angel Tobares y Jorge Fosbery.

La Escribana
$a 1.628 — Nº 11.758

BARGAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 2 de agosto de 1984, se constituyó la sociedad BARGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Manuel Cambón Fernández, nacido el 25|4|46, español, comerciante, divorciado, C.I. 5.206.292 y Haydée Aurora Henestrosa, nacida el 21|4|45, argentina, divorciada, comerciante, L.C. 5.119.850, ambos domiciliados en Carlos Calvo 2166, Capital Federal. — Sede social: Av. Leandro N. Alem 92, Cap. Fed. — Duración: Es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: 1) Actividad gastronómica, que comprende la elaboración y comercialización mayorista y|o minorista de mercaderías, artículos y bebidas afines al ramo gastronómico mediante la explotación de restaurantes, bares, casas de comida confiterías y cafeterías; 2) Comercialización minorista de cigarrillos y golosinas afines al ramo de quioscos. — Capital social: Es de $a 200.000. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 20 años. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

El Autorizado
$a 792 — Nº 53.091

LAVAUTOS BELGRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cancelación a la sociedad LAVAUTOS BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida el 13 de setiembre de 1982, publicada el 3 de julio de 1983, aún en trámite de inscripción se hace saber que sus socios, Juan Antonio Kurylowicz, Luis Roberto Fazio, Atilio Basilio Luis Krenn, titulares del 100% de las cuotas de la misma, las ceden en su totalidad a Luis Carpentieri o Carpinteri, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1931, casado, L.E. 4.078.842, y a José Luis Carpentieri Güemil, argentino nacido el 5 de julio de 1960, D.N.I. 13 741.492, empleado, domiciliados en Quesada 4165, D, Capital Federal; el anterior también empleado; quienes adquieren 20.000 cuotas el primero y 10.000 el segundo. Escritura de fecha 3 de mayo de 1984. Ahora los actuales socios Luis Carpentieri o Carpinteri y José Luis Carpentieri Güemil deciden modificar el nombre de la sociedad y reformar el artículo primero: La sociedad se denomina "Lavautos Belgrano 3201. Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tiene su domicilio legal en esta Ciudad Avenida Belgrano 3201.

El Socio
$a 792 — Nº 58.096

GALERIAS RIVADAVIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 417 de fecha 28 de junio de 1983. — Alberto Luis Severo Garavano cede a Raquel Lidia Garavano y Accinelli o Garavano de Montanini las cuotas que posee en GALERIAS RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y queda separado de la sociedad; los datos de la cesionaria son: 54 años, casada argentina, docente, L.C. 4.347.250, Rivadavia 4965, 3º A, Capital Federal; quedan designados gerentes de la sociedad: José Gregorio Berlanga, Flavio Blanco, Andrés Ramón Cama, Américo Mariani, Mario Vecchio, Floreal Sánchez Ocio o Sánchez y Ocio, Germinal Sánchez o Sánchez y Ocio, Horacio Citterio, Héctor Montanini, quienes actuarán en forma conjunta de a dos; la sociedad tiene un plazo hasta el 23 de noviembre del año 2052; los socios son: José Gregorio Berlanga, Flavio Blanco, Andrés Ramón Cama, Américo Mariani, Florean Sánchez o Sánchez y Ocio, Sol Sánchez o Sánchez y Ocio, Germinal Sánchez o Sánchez y Ocio, Mario Vecchio, Dolores o Dolores Teresa Micalela Mary de Mazzino, Leonor Budal o Budal y Blanco, Alicia Emilia Maccarone o Maccarone y Blanco, Concepción Menditto de Denaro y Raquel Lidia Garavano y Accionelli o Garavano de Montanini; el capital es de $ 36.000 —Ley 18.188—. Escritura Nº 240 de fecha 30 de abril de 1984. Artículo 4º): El capital social es de tres pesos argentinos con sesenta centavos.

El Socio
$a 1.144 — Nº 58.108

PICO'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: José Hofman, argentino, casado, nacido el 13|11|37, L. E. 4.256.745, comerciante, domicilio Camargo 218, 5º, A, Capital; Eduardo Alberto Carro, argentino, casado, nacido el 23|5|52 D. N. I. 10.550.237, comerciante, domicilio La Pampa 3287, 1º, Dto. 2, Capital. — 2) Por contrato modelo de fecha 14|8|1984. 3) PICO'S S.R.L. — 4) Maturín 2864, Capital Federal. — 5) Confección y comercialización de prendas de vestir, sport, playa y productos complementarios, compra y venta por mayor y menor, su importación y exportación. — 6) Diez años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 200.000. — 8) Gerentes ambos socios. — 9) Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año.

El Autorizado
$a 395 — Nº 58.157

ELRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Eliseo Rodriguez, español, casado comerciante, nacido el 18|5|1944 domiciliado en San Nicolás 4789 P. B. "A" Cap. Fed. C. I. P. F. 5.591.690; Antonio Fernando Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 21|1|1947, domiciliado en San Blas 2099 Cap. Fed., C. I. P. F. Nro. 5.591.689; María Antonia Pitisano de Rodriguez, italiana, casada, comerciante, nacida el 19|1|1948, domiciliada en San Nicolás 4789 P. B. "A", Cap. Fed., C. I. P. F. 6.058.746. — 2) 30 de julio de 1984. — 3) ELRO SOC. RESP. LTDA. — 4) Linneo 1931, Cap. Fed. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La explotación integral de taller mecánico para automotores y motores a explosión. Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de automotores y motores nuevos y usados. Sus partes, repuestos y [illegible] para los mismos. Representaciones: La representación de personas físicas y jurídicas con [illegible] ex-plota y comisiones. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. — 7) Ochenta mil pesos argentinos. — 8 y 9) Eliseo Rodríguez y Antonio Fernando Rodríguez en su carácter de Gerentes por 10 años. — 10) 31 de julio de cada añño.

El Autorizado
$ 968.— Nro. 58.164

INDUSROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ernesto Orlando Mercando, argentino, casado, comerciante, L. E. Número 4.436.879, nacido el 7 de agosto de 1944; Elía 1316, Capital Federal. — Eduardo Angel Suzzani, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 8.389.456, nacido el 26 de abril de 1950, Quevedo 3649, Capital Federal. — Juan Dal Molin, italiano, casado, comerciante, C. I. Policía Federal número 6.199.752, nacido el 11 de setiembre de 1939, Arregui 3754, 6º, Capital Federal. — Carlos Mauricio Rodríguez, argentino, casado, comerciante. L. E. Nº 4.431.541, nacido el 3 de enero de 1943, Ruiz Díaz de Guzmán 107, 8º Capital Federal. — Denominación: INDUSROS S. R. L. — Duración: 20 años contados de la inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: La preparación, mecanización, e industrialización de caños y accesorios para diversos usos, su distribución y comercialización; la importación y exportación. — Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas totalmente suscriptas por los socios E. O. Mercando, 25.000 cuotas por $a 25.000 E. A. Suzzani, 25.000 cuotas por $a 25.000, J. Dal Molin 25.000 cuotas por $a 25.000 y C. M. Rodríguez, 25.000 cuotas por $a 25.000, de las que se integran en efectivo el 50 por ciento. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Socios-gerentes: Ernesto Orlado Mercando, Eduardo Angel Suzzani, Juan Dal Molin, y Carlos Mauricio Rodríguez. Domicilio legal: Arregui 3754, 6º, Capital Federal. — Constituida por contrato modelo de S. R. L. del 6 de agosto de 1984.

$a 792 — Nº 11.755

THE TABURONGO'S RANCH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad adopta contrato modelo. — 1º) José Alberto Ghersi, casado, Contador Público Nacional, de 42 años de edad D.N.I. Nº 4.378.873, domiciliado en Simbrón 4981, Capital; Carlos Manuel Giannoni de 43 años de edad, L. E. Nº 4.310.513, casado, comerciante, domiciliado en Plaza 3775 Capital; ambos de nacionalidad argentina. — 2º) 31 de julio de 1984. — 3º) THE TABURONGO'S RANCH S.R.L. — 4º) Simbrón 4981, Capital. — 5º) Dedicarse directamente o asociada a terceros, a la explotación de campos, crianzas, cultivos, producción, fabricación, comercialización, exportación, importación, de productos agrícolo ganaderos, sus derivados y otros similares. — 6º) 10 años. — 7º) $a 10.000. — 9º) José Alberto Ghersi y Carlos Manuel Giannoni. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 528 — Nº 11.943

GRAFICA QUEQUEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 7 de julio de 1983 en la ciudad de Buenos Aires, se constituye la siguiente sociedad. — Socios: Samuel Pavlotzky, 48 años, soltero, domiciliado en Fraga 1238, P.B. Dpto. "B" Capital Federal, L. E. Nº 4.192.157, argentino, comerciante y Marta Haydée Fernández, 53 años, L. C. 3.070.562, domiciliada en Fraga 1238, P. B. Dpto. "B" Capital Federal, argentina, comerciante. — Art. 1º) Denominación: "GRAFICA QUEQUEN S. R. L.". — Art. 2º) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; reparación de artículos eléctricos y electrónicos, venta y fabricación de impresos y formularios continuos. — 4º) Capital Social: pesos argentinos treinta mil dividido en treinta cuotas de mil pesos cada una. — Suscriben Samuel Pavlotzky: 27 cuotas partes y Marta Haydée Fernández: 3 cuotas partes. — Se integran el 50 por ciento en efectivo y el resto en dos años. — 5º) Designan socios gerentes a los señores Samuel Pavlotzky y Marta Haydée Fernández, por dos años en forma indistinta. — 6º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 7º) — Se establece la sede social en la calle Fraga 1238, Dpto. "B" P.B., Capital Federal. — 8º) Se constituye por contrato modelo.

El Socio Gerente
$a 963 — Nº 11.944

POLICORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

(Aumento de Capital y Cesión de Cuotas). Por escritura de fecha 21 de junio de 1984, pasada ante el escribano de esta ciudad don Bernardo Stiberman, la sociedad "POLICORT S. R. L.", aumentó el capital social de cinco pesos argentinos a la suma de ciento cincuenta mil pesos argentinos, en virtud de lo establecido por la Ley Nº 19.742 y sus modificaciones, y el socio señor Jacobo Wainer, vende, cede y transfiere a doña Zulema Wainer de Kapusta, la totalidad de las 2.500 cuotas que tenía en la sociedad con efecto retroactivo al 31 de mayo de 1984, renunciando al cargo de gerente, y en virtud del aumento del capital y escritura de cesión quedaron como únicos socios los señores Teodoro Kapusta y Zulema Wainer de Kapusta, con el cargo de gerentes con un capital social de ciento cincuenta mil pesos argentinos integrado por los socios en partes iguales, es decir 7.500 cuotas, o sean 75.000 pesos argentinos cada uno de ellos. y procedieron a ampliar el plazo de duración de la Sociedad que es de cuarenta años a contar desde el 13 de diciembre de 1974, fecha de inscripción de la sociedad.

El Escribano
$a 616 — Nº 11.958

BINERCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato modelo I. G. J. — 1) Jorge Fernando Capisto, comerciante, de 34 años, L. E. Nº 8.308.539, Billinghurst 1002 planta baja, departamento F, Capital Federal. — Rafael Tomás García Vázquez, de 45 años, arquitecto, D. N. I. Nº 4.273.527, Billinghurst 1002, planta baja, departamento F, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 17|7|1984. — 3) BINERCO CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4) Billinghurst 1002, planta baja, departamento F, Capital Federal. — 5) Por sí y|o por intermedio de terceros a construcciones en general y a la compra y venta de materiales y accesorios para la construcción. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Por 3 ejercicios y con una garantía de $a 5000 cada uno asumen la calidad de gerentes los dos socios gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

$a 792 — Nº 58.183

SALVADO & MARUFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 16 de agosto de 1983 y 15 de agosto de 1984. — Constituyen: Marcos José Salvado, argentino, casado, mecánico, nacido el 19|5|23, con C. I. Nº 2.287.857, domiciliado en Concordia 1772, Capital Federal y Víctor Marufo, argentino, casado, mecánico, nacido el 21|7|41, con L. E. Nº 4.371.481, domiciliado en Víctor Hugo 561, 1º piso "B", Capital Federal. — Denominación: "SALVADO & MARUFO S. R. L." — Domicilio: Concordia 1774, Capital Federal. — Plazo de duración: 15 años contados desde el 16 de agosto de 1983. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y procesamiento de todo tipo de productos, materiales, materias primas y componentes para la electrónica, radio comunicaciones y comunicaciones, sus repuestos y accesorios. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos citados en el apartado anterior. — c) Importación y Exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 500.000. — Administración y Representación legal: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes administradores, en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$a 792 — Nº 58.113

ALLENDE IRIARTE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4|7|84, se constituyó Allende Iriarte Propiedades S.R.L. — Socios: Guillermo Dávila, argentino, soltero, D. N.I. 4.139.693, 49 años de edad, domiciliado en Montevideo 725, piso 6º, Capital Federal, comerciante y Jorge Juan Allende de Iriarte, peruano, soltero, de 21 años de edad, D.N.I. para Extranjeros Nro. 92.424.765, domiciliado en Libertad 1626, 2º piso, Capital Federal, comerciante. — Denominación: "ALLENDE IRIARTE PROPIEDADES S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 30 años desde la inscripción. — Objeto: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a urbanización y clubes de campo. — A tal fin podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. — Operaciones Financieras: Conceder créditos hipotecarios para la financiación de compra de bienes inmuebles, financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real ya sea a corto plazo o a largo plazo. — Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — Capital Social: a 70.000 dividido en 70.000 cuotas de $a 1.— valor nominal. — Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Avda. del Libertador Gral. San Martín 258. Capital Federal. — Gerente: Guillermo Dávila.

El Autorizado

$a 1.836 — Nº 11.979

CONFECCIONES CHIVILCOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 118 del 1º|8|1984, pasada al folio 360 del Registro 111 de Capital Federal se constituyó: "CONFECCIONES CHIVILCOY S. R. L." — Socios: Daniel Germán Onega, argentino, casado, nacido el 17|3|1945, comerciante, Mendoza 5466, 2º A, Capital Federal, L. E. Nro. 4.527.513. — Luis Artime, argentino, casado, 2|12|1933, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 5.2 9 419, Leandro N. Alem 46 de Moreno. — Pedro Godino Korin, argentino, casado, 25|5|1922, D. N. I. Nº 3.241.439, comerciante, Canning 1282, 3º C, Capital Federal y Clara Rosa Piekarz, argentina, viuda, 29|1|1943, L. C. Nº 4.494.891, comerciante, Mercedes 4364, 3º A, Capital Federal. — Domicilio social: Paraguay 946, 2º A, Capital Federal. — Objeto: Explotación, industrialización, fabricación, elaboración, consignación, importación y exportación de productos y subproductos de algodón, lana, seda, cuero, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales; como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. — Capital: Se fija en la suma de $a 500.000, dividido en 500.000 cuotas de $a 1. — Administración: A cargo de dos o más gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Ejercicio social: 28|2. Se nombra gerentes a los cuatro socios.

El Escribano

$a 880 — Nº 58.141

ASISTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital social y modificación de la sede social. — Por escritura 147|83, Registro 618 a cargo del Escribano Guillermo J. Vailati, al Folio 423 se aumentó el capital social de $a 500 a $a 12.000, domicilio sede social en Lima 189, Capital. Y la reforma de los artículos 1º, 4º de su Estatuto.

El Escribano

$a 308 — Nº 11.954

ACLARACION

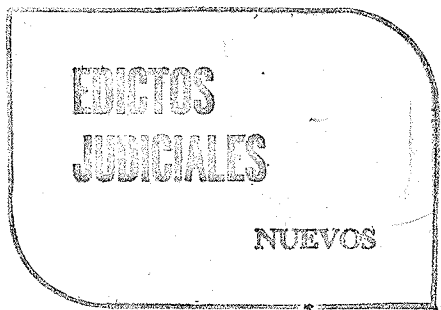
IPAG

S.R.L.

Aclarando que el nombre de la sociedad es IPAG S.R.L. y no Ipag Sociedad de Responsabilidad Limitada tal como se publicó el día 4 de setiembre de 1984 con recibo Nº 11.215.

La Autorizada

$a 132.— e. 12|9 Nº 14.352 v. 12|9|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, cita y emplaza a don VICTOR ARTIGAU para que dentro del plazo de 10 días se presente a estos autos: "Artigau, Víctor s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante 6 meses en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 217 e. 12|9 Nº 56.138 v. 12|9|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a doña FELISA LOSADA DE CUCICH, para que comparezca a tomar intervención en los autos Losada de Cucich, Felisa s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese por un día una vez por mes cada seis meses.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. —

$a 155 e. 20|7 Nº 7.924 v. 20|7|84

$a 155 e. 12|9 Nº 14.211 v. 12|9|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 7 - Secretaría Nº 13 - en autos "Rodríguez De Nicastro, Alicia c|Rivero, Carmen s|Escrituración", cita y emplaza a Doña CARMEN RIVERO para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 496 e. 12|9 Nº 14.323 v. 13|9|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GENS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a 310 e. 12|9 Nº 12.913 v. 14|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 3|9|84 al 5|9|84.

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO ALONSO de RILO y de don ANGEL RILO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Martín J. Durand - secretario.

$a 310 e. 12|9 Nº 12.852 v. 14|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 3|9|84 al 5|9|84.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 en autos: "Vedia, Eduardo Fernando s|Adopción", cita y emplaza por el término de cinco días a ROSA VEDIA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 310 e. 12|9 Nº 59.183 v. 13|9|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a Don DELFOR DEL VALLE FIGUEROA para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponde en autos caratulados "López de Figueroa, Irma Yolanda c| Figueroa, Délfor del Valle s| divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 558 e. 12|9 Nº 59.191 v. 13|9|84

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por 15 días a MONICA ELEONORA DELGADO y a EDUARDO BENITO FRANCISCO CORVALAN, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Corvalan, Eduardo Benito Francisco y Otra s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 217 e. 12|9 Nº 59.149 v. 12|9|84

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber al Sr. Alberto Jorge Giovannini Warn, en los autos caratulados "STAFFORINI JULIO CESAR c|WARN MARGARITA ANA y Otros s|Sumario", que se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice así: "Buenos Aires, mayo 18 de 1984... Fallo: Haciendo lugar, con costas, a la demanda promovida contra la sucesión de don Julián Magdalena y Roulier, Jorge Arquímedes Giovannini y Magdalena y Alberto Jorge Giovannini, a quienes condeno a escriturar, a favor del actor don Julio César Stafforini, el inmueble ubicado en Jujuy 1123 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de hacerlo el Tribunal a su nombre y costa (siempre que ello fuera posible). — Rechazo la acción intentada contra Margarita Ana Warn. — La regulación de honorarios se realizará una vez cumplido el trámite previsto por el art. 23 de la Ley 21.839. — Notifíquese. — Jorge L. Noro Villagra, Juez". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, agosto 29 de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 1.116 e. 12|9 Nº 14.391 v. 13|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 26, Secretaría nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SANCHEZ y ETHEL EDITH SHIELDS de SANCHEZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Julio César Dávolos, secretario.

$a 310 e. 12|9 Nº 58.635 v. 14|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 5|9|84 al 7|9|84.

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita a los padres de la menor PILAR MARIA CAMPIGLIA, para que en el término de diez días comparezcan a tomar en los autos: "Campiglia, Pilar María s|tutela", la intervención que estimaren corresponder. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 496 e. 12|9 Nº 59.194 v. 13|9|84

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS MONZON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.

e. 12|9 Nº 3.047 v. 14|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 1 - Secretaría 2 sito en Diag. Norte 1211 - P. 5º, cita y emplaza por 5 días a PANZA, HECTOR MARIO y GARCIA, JUAN JOSE comp. a estar a derecho y oponer excepciones en autos: Notabil S. A. c|García, Juan José y otro s|Ejec." bajo apercibimiento desig. Def. Oficial. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 248 e. 12|9 Nº 14.181 v. 12|9|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Velar, Ramón y Otra s| Ejecutivo", cita y emplaza a RAMON VELAR, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 434.- e. 12|9 Nº 59.193 v. 13|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en autos caratulados: "FROLOFF, ELENA s|Cancelación", Expediente Nº 54.900, se ha dispuesto la cancelación del título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Cabildo número 371642|7, con vencimiento el 25|4|84, por un importe de pesos argentinos diez mil en concepto de capital, autorizándose su pago después de 60 días de la publicación del edicto, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 341.- e. 12|9 Nº 59.151 v. 12|9|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a RUBEN NICOLAS ARMAGNO y RICARDO LUIS FERMI, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, en los autos: "Raimundo, Clotilde María s| Armagno, Rubén Nicolás s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 434.- e. 12|9 Nº 59.160 v. 13|9|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de Capital Federal Secretaría Nº 13, en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Leyes, Agustín Clemente y Otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a AGUSTIN CLEMENTE LEYES y a ALBERTO DANIEL LOPEZ, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 217.- e. 12|9 Nº 59.192 v. 12|9|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, cita por cinco días a MARIO ALBERTO DOMINIONI, para comparecer a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Dominioni, Mario Alberto s|Ejec. de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 496.- e. 12|9 Nº 14.233 v. 13|9|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos caratulados: "REYSOL S.A. s|Quiebra", que se ha procedido a realizar un proyecto de distribución parcial que comprende el pago de la actualización prevista por los Arts. 1 inc. a); 2 y 4 de la Ley 21.482, devengada desde el mes de agosto de 1982 hasta el mes de junio de 1983. — Así-

mismo, se procederá al pago del dividendo de distribuciones anteriores a los acreedores que han finalizado el trámite verificatorio. — El presente edicto se publica a fin de que tomen conocimiento los señores acreedores, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación. — El presente edicto debe publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Emilio Perea, secretario.

$a 806.- e. 12|9 Nº 14.264 v. 13|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 23, cita por cinco días a JORGE ALBERTO MATTOS, para comparecer a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Mattos, Jorge A. s|Ejec.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 434.- e. 12|9 Nº 14.234 v. 13|9|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por dos días en los autos de quiebra de JOSE PEISCI S.A. DE NAVEGACION, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término de Ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 372.- e. 12|9 Nº 14.209 v. 13|9|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, secretaría Nº 27, hace saber por dos días en los autos de quiebra de EDITORIAL SINTESIS S.A., que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser aprobado si no se formulan observaciones dentro del término de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 372.- e. 12|9 Nº 14.210 v. 13|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por el término de cinco (5) días a estar a derecho a los demandados DORA MARIA TERESA BARBAROLLO de DUTARI; JORGE LEANDRO DUTARI y LIA VIVIANA SIMONE DE DUTARI en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Sixto Fernando Leandro Dutari y otros sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía en el caso de incomparecencia. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 341 e. Nº 12|9 Nº 14.235 v. 12|9|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín L. Bosch, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal; comunica por cinco días en los autos CLINICA LOS ANDES S. A. s|Concurso preventivo, que en virtud de haberse suspendido por razones de público conocimiento, la Junta de Acreedores del día 3 de setiembre de 1984, se ha designado para el día 4 de octubre de 1984, a las 9.30 horas, la nueva Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio número 26, sito en Avda. Callao 635, piso 1º; a fin de la discusión y votación del concordato presentado por la concursada, haciéndose saber que la misma se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 2.015 e. 12|9 Nº 14.241 v. 18|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 12|9|84. Vence: 14|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/8/84	GINA INMACULADA ROMANO, ANTONIO ROMANO y ANTONIO RICARDO ROMANO	59.132
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31/8/84	FLORENTINO VALENTIN GONZALEZ	14.062
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/8/84	LUIS SEGUNDO ALBERIO	59.113
2	4	Horacio Roberto Granero	20/8/84	RAUL JACIS	14.080
3	6	Alberto Ugarte	29/8/84	HECTOR RAGO	59.124
4	8	María Del Carmen Aguirre	24/8/84	ARMANDO ANGEL SCHIOPETTO	59.089
5	9	Patricia E. Castros	28/8/84	TOMASA ESTHER MARTINEZ de MARTIN de SENA	59.120
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20/8/84	FAUSTINO EUSEBIO SANCHEZ	59.098
6	11	Hugo Carrillo	29/8/84	ISAAC FINK	14.048
6	11	Hugo Carrillo	29/8/84	CARLOS NUÑEZ	59.117
6	12	Lucas Aón	22/8/84	ARMANDO GOMES VEIGA	14.032
6	12	Lucas Aón	5/9/84	JOSE MIGUEL GIORDANO	59.093
7	13	Rolando Hugo Falke	30/8/84	DOMINGO MAROTTA	59.073
7	14	Mari O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4/9/84	JOSE MARIA MO y MARIA LUISA VILLAR de MO	14.118
8	15	Adolfo María Repetto	9/8/84	ARISTOGINTON ORTIZ	59.091
8	15	Adolfo María Repetto	27/8/84	GRACIANA FEDERICO viuda de PALOPOLI	14.021
8	15	Adolfo María Repetto	3/9/84	MARIA FLORENTINA TUNESSI de LILLO, VICENTE LILLO, y JUAN NICOLASA FIGUEROA viuda de LILLO	13.995
8	15	Adolfo María Repetto	5/9/84	MAJEN KOSSOBUDZKI viuda de MAKOW	59.107
8	16	Adriana C. de Frezza	4/9/84	CARMEN PEREZ	59.116
10	19	Martín J. Durand	16/8/84	VICTORINA o VICTORINA ANTONIA CARNAVALI o CARNEVALI de ALVAREZ	59.104
10	19	Martín J. Durand	31/8/84	ERNESTA o ERNESTA CANDIDA MOLFINO de MASSONE	59.101
11	21	Julio Campos	29/8/84	QUINCIO ANTONIO CERASUOLO	14.049
11	22	Julio Campos	9/5/84	CARLOS PEDRO CARBONELL	14.128
11	22	José María Irigaray	31/8/84	ANTONIO CORRADO	14.106
12	23	Irene Martínez Alcorta	2/8/84	ANA DELIA CORONEL de BUCCHIERI; VICENTE BUCCHIERI u OSCAR VICENTE BUCCHIERI y VICENTE OSCAR BUCCHIERI	59.128
12	23	Irene Martínez Alcorta	21/8/84	ISAAC MASLARZ	14.035
12	24	Ezequiel E. Goitia	23/8/84	JESUS APOLINA FUNES de NUÑEZ	59.114
13	26	María Celia García Zubillaga	4/9/84	NICOLAS MOUNDIROFF	14.042
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31/8/84	EMILIA ROSA MORENO	14.024
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31/8/84	MAGDALENA BRACHT de CARRANZA VELEZ	14.025
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9/8/84	GILBERTO BOLES	14.133
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13/8/84	ELVIRA VERTEDOR de ALONSO	59.125
15	30	José Luis González	30/8/84	JULIETA OLGA RIOLFFI de SUAREZ	14.119
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/9/84	SARA MARTA SZENKIER de SPAYZER	59.103
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/9/84	ANGEL GONZALEZ	59.134
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/8/84	IDA BAVESTRELLO de OIENI	59.081
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31/8/84	FERMIN VIDAL	14.162
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/9/84	EDUARDO MOHAMED	59.087
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/8/84	ABBONDANZIO GALBUSERA y MARIA LUISA MOJICO de GALBUSERA	59.095
18	36	María Isabel Millán	27/8/84	AGUILERA, RAUL	14.156
18	36	María Isabel Millán	3/9/84	AMERICA GIMENO de SIRACUSA	14.141
18	36	María Isabel Millán	28/8/84	JOSE ROBERTO PALERMO	59.127
18	36	María Isabel Millán	31/8/84	LITA RITA LUQUET de CAPRIA	59.080
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3/9/84	JOSE IGLESIAS	59.086
20	40	Celia Angeles Pérez	31/8/84	ERICH GUALTERIO GLOCKNER	14.031
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28/8/84	PAREDES, MANUEL	14.158
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3/9/84	SECUNDINO DIAZ	59.099
23	46	Félix G. de Igarzábal	3/9/84	MARIA GEJLICHEN de MARKIER	14.036
23	46	Félix G. de Igarzábal	24/8/84	RODOLFO LICARI	14.121
23	46	Félix G. de Igarzábal	27/8/84	MARIA ANTONIA SPINELLI viuda de GALATRO	14.075
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/9/84	TELESFORO LUCAS ROMERO	59.126
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/9/84	VICENTE GONZALEZ	14.041
24	48	Rubén H. Malatesta	20/8/84	SALOMON MELUL HERRERA	14.068
24	48	Rubén H. Malatesta	22/8/84	MARTA CARMEN GARIGLIANO de GARCIA	59.067
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29/8/84	JUANA VALEIRO viuda de PONTE	59.129
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5/9/84	BENIGNO FERNANDO SAN VICENTE	59.078
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30/8/84	BARUCH ALIWARG	59.088
26	51	Julio César Dávalos	14/6/84	MATILDE ROSA RATTO de ROSSO	59.123
26	51	Julio César Dávalos	31/8/84	ROSA GONZALEZ	59.106
26	52	Jorge A. Quagliardi	13/6/84	ENRIQUE OSCAR MASSA	14.155
27	53	María Isabel Di Filippo	6/9/84	ANTONIO VOIRO y ALVINA GILBETRE FERROTTI de VOIRO	59.133
27	53	Miguel Angel Secchi	13/8/84	SAUL EDGARDO SIELAS	59.097
27	54	Miguel Angel Secchi	13/8/84	MARIA del PILAR SIXTO, viuda de PALACIO	59.100
27	54	Miguel Angel Secchi	4/9/84	ALBERTO DAMIAN DOMINGO GAIBISSO	59.071
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5/9/84	RENATO POLVERIGIANI	14.111
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28/8/84	JOSE FREGA	59.072
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29/8/84	YOLANDA FILOMENA DI PAOLA de MASIACH	59.076
29	58	Marta Amelia Beiró	21/8/84	TOMAS CARLOS VACANO	59.077
29	58	Marta Amelia Beiró	4/9/84	FANNY BRYF de MAJETROWICZ	59.122
30	60	Ester Riesel	4/9/84	ANSELMO FELIPE CAYETANO NUÑEZ VIEYRA	[illegible].083
30	60	Ester Riesel	23/8/84	BADENIA UBALDINA MAGLIONI de ERBELLI	59.115
30	60	Ester Riesel	21/8/84	ANDRES OSCAR PRIANO	59.062

e.12|9 Nº 173 v.14|9|84

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que en los autos caratulados: Carelec S. A. s|quiebra, se ha decretado con fecha 28 de agosto de 1984 la quiebra de CARELEC S.A. — Se ha designado Síndico a Alfredo S. C. Cianni, con domicilio en Lavalle 1607, piso 10 A, habiéndose fijado plazo hasta el día 22 de octubre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 28 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 al 7 del citado artículo y c) Se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal los integrantes del Directorio de la fallida. — d) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del Juzgado. — Decrétese la inhibición general de bienes de la fallida Carelec S. A. prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Oscar Sergi, secretario.

e. 12|9 Nº 3.048 v. 18|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en los autos de quiebra de IMECSA S. A. I. C., que a solicitud del Señor Síndico de los autos mencionados contador Moisés J. Serber, se corre traslado a los fallidos Imecsa S. A., Arturo Enrique Guillermo Spiller, Ana Bealmer de García Ferrero y Abel Enrique Brugnerotto, sobre el pedido de clausura de los procedimientos por falta de activo (art. 233 de la Ley Nº 19.551).

El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Nº 19.551.

Mario J. Chiesa, secretario.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.

e. 12|9 Nº 3.049 v. 18|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de N. DIEZ VELASCO S. A. I. C., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Domingo R. Pedace, con domicilo en la calle Rivadavia 1367, piso 5º A, de esta Capital hasta el día 19 de octubre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 27 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 9 de noviembre y 30 de noviembre de 1984, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

El presente edicto deberá ser publi-

cado conforme lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 12|9 Nº 3.050 v. 18|9|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de Ana Rosa Cusnir, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A., c|Pasquali, María Teresa, s.sumario", Expediente 8.524, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos a los efectos de notificar la sentencia de autos: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. Y vistos:... Y considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda entablada por Banco del Acuerdo S.A. contra MARIA TERESA PASQUALI a quien condeno a abonar el primero de los nombrados la suma de pesos argentinos seiscientos seis con cuarenta y cinco centavos ($a 606,45) en concepto de capital reclamado. Se autoriza su actualización por desvalorización monetaria conforme las pautas indicadas en III. — 2) Los intereses se calcularán a una tasa del 6 % anual durante idéntico período. 3 Una vez producidas las referidas determinaciones su importe deberá ser satisfecho al actor dentro de los diez días de encontrarse firme la respectiva liquidación. — 4) Las costas del proceso se imponen a la demanda rebelde, vencida difiriéndose la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para la etapa de ejecución de sentencia. Reg.... Not. — Fdo.: Jorge del Valle Puppo".

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 12|9 Nº 3.053 v. 12|9|84

Nº 25

Juzgado Comercia Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de BENITES MORENO IGNACIO MARIA. Síndico: Oscar María Provenzano, Cangallo 1751, piso 3º "F", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 21 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohiba hacerle pago, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 12|9 Nº 3.051 v. 18|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzg. Federal de San Isidro, Secretaría Instrucción Nº 2. Cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a FIDEL CORONEL GALEANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por radicación apócrifa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

San Isidro, 31 de agosto de 1984. — Pablo Emilio Basualdo, secretario.

e. 12|9 Nº 3.052 v. 12|9|84

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, cita a JUANA PERRIELLO de TRAVERSO y a LUIS HECTOR NANDIN y|o sus herederos y|o quien resulte propietario y|o quien o quienes se consideren con derecho respectivamente a los inmuebels sitos en calle Colombia entre Jujuy y Catamarca, de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, correspondientes a la siguiente nomenclatura catastral, Circ. I, secc. F, quinta 53, manzana 53d, parcelas 25 y 24 partidas 32956 y 28095, superficies 219,53 m2 y 303,01 m2 respectivamente, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince días bajo apercibimiento de ser designado en su representado al Señor Defensor Oficial (artículo 343 del C. P. C. N.). — Autos Suárez Relaiza Rodolfo Ernesto c|Estado Nacional Argentino - posesión veinteñal, expediente Nº 11.040.

Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Opinión", de Pergamino, conste.

San Nicolás, abril 30 de 1982.

Alfredo S. Giacobone, secretario.

$a 868 e. 12|9 Nº 14.314 v. 13|9|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en los autos caratulados: "GRYMBERG, SALOMON, c|THAU, ELIAS, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Angel Edmundo Cacuri y Guillermo J. Gainza Paz, en común para esta subasta rematarán, el día 19 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle Florida 716|18|22 entre Viamonte y Córdoba, de esta Capital: Unidad funcional Nº 31, letra "D", del piso 3º, que se encuentra ocupado por la Unión de Empresarios Justicialistas desde noviembre de 1982, sin contrato de locación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 24, Parcela 25 c, anotado en la Matrícula F.R. 14|860|3, de Capital. — Deudas: O.S.N.: $a 120 (Fs. 327). Impuestos Municipales: $a 535,20. (Fs. 258). Expensas comunes: No registra: Según constancia efectuada el 18|11|1983 (Fs. 296), la unidad consta de dos habitaciones, baño instalado completo, cocina sin artefactos, encontrándose en buen estado de conservación. Sobre un pasillo se encuentra una puerta clausurada que comunica con una unidad contigua. Todo ello conforma una superficie cubierta de 36m2 con 62 dm2. Condiciones de venta: Base: $a 3.327.182. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o/oo del importe total del boleto de compraventa en el acto del remate. Todo ello al contado y al mejor postor, en el acto del remate y en dinero en efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 14, 17 y 18 de setiembre de 1984, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 2.418 e. 12|9 Nº 14.259 v. 14|9|84

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día, en el juicio de "GOLDSTEIN, GUILLERMO L., c|QUIROGA, JORGE E., s|ejecutivo", Expediente Nº 48.510, que el martillero Eduardo R. Fernández rematará el día sábado 15 de setiembre, a las 11.30 horas, en la calle Carlos Calvo 3652, de Cap. Fed., donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de 15 a 17 horas, un proyector usado de cine sonoro marca M.C.A. Eumigmark S 807 D, en el estado que se encuentra. La venta se efectuará sin base, al mejor postor seña 30 %, comisión 10 %, al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será entregado previo pago total del precio (art. 580 C. Procesal).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 434 e. 12|9 Nº 14.300 v. 12|9|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por dos días, en autos: "MAGGI ODIN A., c|CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y AERONAUTICA, ASOCIACION MUTUALISTA s|ejecutivo (Expte. número 12.110|1983), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 14 de stiembre de 1984, a las 15.30 horas, los siguientes objetos que se detallan a continuación: Una impresora marca Printomix, modelo P. 600 Nº C-21164-C; una unidad dual de diskette Nº 1421; una unidad de disco marca CDT de 96 MB Nº 40648; una unidad central de proceso marca Ontel, procesador de datos marca Ontel mod. OP 170; una unidad de disco CDC mod. 9440, en el estado de uso que se encuentran, que se exhiben en el calle Malabia 2379, de esta ciudad, los días 12 y 13 de setiembre del cte. año, en el horario de 15 a 18 horas. — Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado del boleto 5 o|oo (parte compradora), al contador y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. La entrega de las máquinas será una vez aprobado el remate y despositado en autos el saldo de precio. El retiro de las mismas del lugar que se encuentran correrán por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado las mismas en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 1.364 e. 12|9 Nº 14.260 v. 13|9|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en autos: "AYBAR BASSANI ADOLFO c|COMECELLE MARIO y Otros s|Ejecutivo". Expediente Nº 12608, que el día 19 de setiembre de 1984 a las 16 horas en el salón sito en la calle Chacabuco Nº 960 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: una máquina saturadora fabricadora de soda, marca Lofran, completa, la que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Smith Nº 640 de Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento; todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 403.— e. 12|9 Nº 59.200 v. 12|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en quiebra) c|SCOCCIA SERGIO ALBERTO y Otros s|Ejecutivo". Expediente Nº 10.725, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas, Saladillo Nº 5585, Capital Federal; T.E. 601-0298, rematará el día 21 de setiembre de 1984 a las 11.30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal; dos lotes de terreno, encontrándose sobre los mismos un local con deterioros de aprox. 40 m2, desocupado y una edificación semidestruida y abandonada, ubicados en la calle Estados Unidos 346|348 entre Alsina y Laprida, localidad Flo-

rida, P...ido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires que miden: Lote 28: 8,66 metros en su frente al N. E.; 8,66 m. al S.O.; 40,07 m. en su costado S. E. y 40,22 m. al N.O. Linda: frente N.E. con calle E.E. U.U.; al S.E. con lote 29; al S.O. con parte de los lotes 20 y 37 y al N.O. con lote 27. Sup. 347,66 metros cuadrados. Lote 29: 8,66 m. en su frente N.E.: 39 92 m. en su costado S.E: 40,07 m. al N.O y 8,66 m. al S.O. Linda: Frente N.E. con calle E.E.U.U.; al S.E. con lote 30; al N.O. con lote 28 y al S.O. con parte del lote 37. — Sup.: 346,36 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. G: Man. 57; Parc. 6. — Deudas: Municipales $a 70.422,32 (fs. 43); O.S.N. $a 95.419,37 (fs. 48); Inmob.: $a 39.515,09 (fs. 45). — Informes según título y constancias obrantes en autos. — Venta en block, al contado y al mejor postor. "Ad-corpus". — Base: $a 301.731,02. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil; todo endinero en efectivo en el acto del remate. — El inmueble puede visitarse todos los días libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Volantes y demás datos proveerá el Martillero.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 1.922.— e. 12|9 Nº 14.253 v. 13|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día, en los autos: "MACRO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|SCHCOLNICK DANIEL s|ejecutivo", Expediente Nº 9724, que el martillero señor Archibaldo A. Soza, rematará el día veinte (20) de setiembre de 1984 a la hora 11.30 en el Salón de Remates "Costanzo", sito en la Avenida La Plata Nº 1190 (T.E. 923-4849) en esta Capital Federal, lo siguiente: Un equipo amplificador (1) "Sony" modelo T. A. 1630; una (1) cassetera marca "Fisher" modelo Studio Standard y un (1) sintonizador "Technics" ST-C-01. — Condiciones de venta: Sin base al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega al finalizar el remate, debiendo abonarse todo en dinero en efectivo. — La exhibición será diariamente de lunes a viernes en la Avenida La Plata Nº 1190, Capital. — Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 8?2.— e. 12|9 Nº 9.351 v. 12|9|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 en autos: "FERREIRA ARQUEN S. A. s|quiebra, incidente de restitución de inmueble" (Expediente 3725), comunica por un día, que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 19 de setiembre de 1984 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233 de esta Capital: una heladera comercial de seis puertas marca Berra de acero inoxidable con un equipo de refrigeración eléctrico marca Acmarmetic de 1 H.P. completo, modelo KAJ MO 100 CAS 112 en el estado en que se encuentra, quedando a cargo del adquirente los gastos de desarme y traslado del bien desde su actual ubicación. — Base: $a 30.000. — Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. Saldo en las 48 horas. — Comisión: 10 por ciento. — Exhibición: En la calle Lerma 440 de esta Capital, los días 13, 14, 17 y 18 de setiembre de 1984 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Eduardo Favier Dubois, secretario.

$a 496.— e. 12|9 Nº 14.262 v. 12|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO PLAYA MAR II c|RICCI ELSA CARMEN, s|Ejecutivo". — Expediente Nº 170.738, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 18 del corriente mes de setiembre, a las 17 en Cangallo Nº 1233, de esta ciudad; un departamento ubicado en la calle Strobel Nº 4, esquina Avenida Costanera, San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, piso 2º, letra "D" desocupado. — Al frente. — Consta de amplio ambiente; baño, calefón, mesada. A estrenar. Superficie total y cubierta: 23m63. — Porcentual: 1,22 por ciento. — Base de venta al contado 2|3 partes de su valuación fiscal $a 14.504,33. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto: 0,5 por ciento. — Visitas diarias en el horario de 9 a 12 y de 14.30 a 18. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 930.— e. 12|9 Nº 14.182 v. 13|9|84

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN SOC. ANON. CIA. FINANC. DE CONCESIONARIOS DE GRAL. MOTORS ARG. c| BORRELLI, LUIS ROBERTO y Otro s| Ejec. Hipotecaria". — Expte. Número 7857, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 19 de setiembre de 1984 a las 12.10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble ubicado en calle Belgrano 230|40, actualmente sin chapa municipal entre el Nº 222 y una obra en construcción, de la ciudad de Dolores, Prov. de Buenos Aires. — Consta de un local de comercio con dos entradas, dividido en dos negocios comunicados, ocupado por el co-demandado Luis R. Borrelli en calidad de propietario; por la entrada restante se accede a un pasillo al que dan tres unidades de vivienda, dos de ellas ocupadas por inquilinos con contrato vencido y la restante ocupada por el citado co-demandado Luis R. Borrelli. — Edificado sobre lote de terreno de 10,82 metros de frente al Sur por 43,30 metros de fondo con una sup. de 468,506 m2. — Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C Manzana 263, parcela 8. — Visitar de lunes a sábado de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Base: $a 109.639.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 2.232 e. 12|9 Nº 14.261 v. 14|9|84

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, en autos: "Aya y Puig S.A., c|Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, s|cancelación de hipoteca", cita y emplaza por diez días a las siguientes personas: 1) JULIAN SAAVEDRA Y ESCALERA; 2) OFELIA SAAVEDRA Y ESCALERA; 3) JUANA CELESTINA SAAVEDRA de THIEM; 4) CORNELIO ALBERTO SAAVEDRA Y ESCALERA; 5) ANGELA CECILIA BRIANCESCO de SAAVEDRA; 6) ANA MARIA SAAVEDRA Y BRIANCESCO; 7) JUAN JOSE SAAVEDRA Y BRIANCESCO; 8) MARIA ANGELICA SAAVEDRA Y BRIANCESCO; 9) JOSEFA ELIAS de SAAVEDRA; 10) ELOISA SAAVEDRA Y I...ALERA (hoy de GOURINSKI); 11) ALCIRA LUCIANA SAAVEDRA Y ESCALERA; 12) OSCAR GREGORIO SAAVEDRA Y ESCALERA; 13) JUAN JOSE PEDRO LINARDOVICH; 14) HUGO ALFREDO GOMEZ CROCI; 15) LILIANA TERESA GOMEZ CROCI, a fin de que se presenten para hacer valer sus derechos en el expediente, bajo apercibimiento, en caso contrario, de nombrarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 1.178 e. 11|9 Nº 14.022 v. 12|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CHAMAR. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Julio Campos, secretario.

e. 10|9 Nº 3.018 v. 12|9|84

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO SANCHEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 310 e. 11|9 Nº 11.275 v. 13|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21|8 al 23|8|84.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ESTER WEISBROT de NIEDZWIECKI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Víctor Marrodán Muñoz, secretario.

$a 310.— e. 10|9 Nº 56.746 v. 12|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30|7|84 al 1º|8|84.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE MARIA CIMINO y de Da. JUSTA PADILLA de CIMINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Martha G. Gómez Alsina, secretaria.

e. 11|9 Nº 3.037 v. 13|9|84

Nº 25

El doctor Juan Carlos G. Dupuis, Juez Nac. de Primera Instancia en lo Civil del Juzgado Nº 25, Sec. 49, cita y emplaza a JOSE MARIA GOMEZ para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Bernasconi, Héctor A., c|Gómez, José María, s|usucapión", dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 434 e. 11|9 Nº 59.105 v. 12|9|84

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ y de doña PEREGRINA PORTELA RODRIGUEZ Vda. de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 310 e. 11|9 Nº 57.982 v. 13|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22|8 al 24|8|84.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por diez días a ELVIRA ANGELICA BADA a efectos que comparezca a tomar intervención en autos: "Casol S.C.A., c|Bada, Elvira Angélica, s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 434 e. 11|9 Nº 14.171 v. 12|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo Serie 0645514|1 con vencimiento el 13 de agosto de 1984 por el importe de $a 58.008 del Banco de la Nación Argentina —Suc. Devoto— a favor de JACOBO LEON BERMAN. — Publíquese por 15 días, Art. 89, Decreto-Ley número 5.965|63.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.255 e. 11|9 Nº 14.167 v. 1º|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 en autos caratulados: Banco de Los Andes S. A. c|Duz Rodolfo y otros s|ejecutivo, hace saber y notifica la siguiente sentencia a ENRIQUE ABEL NICOLARI y a GERMAN ATILIO MARTINEZ, dictada en autos a fs. 66 en los siguientes términos: Buenos Aires, 3|9|82. — Autos y Vistos: ... No habiendo la ejecutada opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 542, 551 y 558 del C. P. C. C. sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra Rodolfo Duz, Enrique Abel Nicolari, Germán Atilio Martínez y Eduardo Domingo Rettori, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 51.000.000 el que se incrementará en concepto de desvalorización monetaria a partir del mes anterior a la mora y hasta el mes anterior a la del efectivo pago tomándose en consideración el índice de variación de precios mayoristas nivel general que elabora el INDEC con más un interés del 6% anual ... con costas ... Notifíquese por cédula o personalmente. — Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 del C. P. C. C. no habiéndose constituido domicilio procesal en estos autos las sucesivas resoluciones quedarán notificadas de acuerdo al artículo 133 del mismo Cuerpo Legal. — M. Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 27 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 1.364 e. 11|9 Nº 59.111 v. 12|9|84

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 28 de agosto de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "INSTITUTO BIOQUIMICO ARGENTINO S.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 55.128|84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 5 de noviembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Alberto Levy, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, Of. 36, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de noviembre y 18 de diciembre de 1984, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 12 de febrero de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Graciela Rossi, secretaria.

e. 10|9 Nº 3.019 v. 14|9|84

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 28 de agosto de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "KULTER S.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 55.131|84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 13 de noviembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Luis Botto, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 983, piso 9º, departamento B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 de diciembre y 26 de diciembre de 1984 respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 18 de febrero de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Graciela Rossi, secretaria

e. 10|9 Nº 3.020 v. 14|9|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, primer piso, en autos Elección S. A. c|Moschini, S. s|ordinario, cita y emplaza a SILVIA NOEMI MOSCHINI, a fin de que comparezca a tomar la intervención que en juicio le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. Eugenio Bavastro Modey, secretario.

$a 558 e. 11|9 Nº 14.148 v. 12|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados: Banco Comercial del Norte S. A. c|Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria Santa Ana y otro s|ejecutivo, cita a SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA INMOBILIARIA SANTA ANA y a CARLOS HELGUERA a fin que dentro del quinto día de la última publicación se presenten en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 6?? e. 11|9 Nº 14.069 v. 12|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "BAT-

TISTELLI, ANGEL s|CANCELACION", se ha resuelto lo siguiente: "...Atento que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado prima facie el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, conforme lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 ratif. Ley 16.478... Decrétase la cancelación del pagaré librado por Etam S.A.C.I.F.I. a favor de Ricaella Fátima de Stambuli y endosado por esta a favor de Angel Battistelli, emitido con fecha 13|1|84, con vencimiento el 20|2|84, por valor de pesos argentinos 31.178. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación ordenada, conf. art. 92 del Dec. citado. Buenos Aires, 9 de abril de 1984".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$a 4.185 e. 29|8 Nº 12.732 v. 18|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días en los autos: "SILOS Y ELEVADORES S.A. s|Quiebra s|Incidente de realización del Puerto de Villa Constitución", que con fecha 29 de agosto de 1984 se ha dispuesto la licitación judicial del puerto de propiedad de la fallida, sito en Villa Constitución, provincia de Santa Fe, de acuerdo al pliego obrante a fojas 131|135 de estos autos y en las siguientes condiciones: 1º) Fíjase como base para la propuesta la suma de pesos argentinos 71.000.000. — 2º) La fecha máxima hasta la cual podrán adquirirse los pliegos de la licitación correrá hasta el día 24 de setiembre de 1984. — 3º) Podrán presentarse solicitudes de aclaraciones por escrito en estas actuaciones —únicamente respecto del objeto y por aquellos que acrediten haber adquirido el pliego correspondiente— hasta el día 1º de octubre del año en curso. — 4º) Los sobres conteniendo las propuestas y demás requisitos mencionados en el pliego de bases y condiciones, deberán presentarse por ante este Tribunal hasta el día 8 de octubre del corriente año. — 5º) Los adquirentes de los pliegos podrán visitar las instalaciones licitadas entre los días 8 de setiembre y 7 de octubre de 1984, ambos días inclusive. — 6º) Fíjase el día 11 de octubre de 1984, a las 10 hs, como fecha de apertura del sobre Nº 1, en las dependencias de este Tribunal. — 7º) Fíjase el día 15 de noviembre de 1984, a las 10 hs., como fecha de apertura del sobre Nº 2, también en las dependencias del Juzgado. — 8º) Fíjase en $a 2.000 el valor del pliego de licitación. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 97 Ley 19.551). — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 10|9 Nº 3.026 v. 14|9|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica extravío letra de cambio de acuerdo a la resolución dictada en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s| cancelación", que se transcribe seguidamente en lo pertinente: Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. ... Atento que con la copia de denuncia policial se encuentra acreditado, en principio, el extravio denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 600.000 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de la letra de cambio emitida por Sudantex S.A.I.S. por $ 600.000 con vencimiento a "la vista". Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 7.905 e. 27|8 Nº 12.239 v. 14|9|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24 comunica a los señores acreedores que se halla a disposición de los mismos el proyecto de distribución de fondos presentado en los autos caratulados "FERRETERIA INDUSTRIAL OLAVARRIA S.R.L. s|quiebra" por el término de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 11|9 Nº 3.038 v. 12|9|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a PORTUGAL TOURS por 2 días para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 5 días desde la última publicación bajo apercibimiento

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 11|9. Vence: 13|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|8|84	CARMELA LONGHITANO	13.845
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|8|84	ARTURO RODRIGUEZ	13.816
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|8|84	JOAQUIN RODOLFO CERVERA	59.048
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|9|84	CELIA PALMON de RECIOY	59.012
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|8|84	ARGENTINA AMALIA GOMEZ de GUNTIN y JOSE GUNTIN	59.040
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|8|84	ENRIQUE DALMACIO ABALLAY	13.953
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|8|84	RUBEN ARGENTINO FARINOLE	13.899
2	4	Horacio Roberto Granero	14|8|84	JOSE DIACONO	59.031
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|7|84	MARIA LUISA RAGGIO de GRONDONA	59.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|8|84	JOSE RICARDO BERNARDO ANDREU	13.822
5	9	Patricia E. Castro	4|9|84	TERESA PAULA MOYANO de DELPIERO	58.978
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|9|84	VICTOR JUSTINO HERRERA y ABDONA MARCIANA MOLINA	59.005
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|7|84	ANGEL ISAAC BORISOFF	58.989
6	11	Hugo Carrillo	28|8|84	EMMA PATRICIA JIMENEZ de GOMISSI	59.008
6	12	Lucas Aón	20|8|84	RICARDA ANGELICA GONZALEZ de DE BRASI	58.974
7	13	Rolando Hugo Falke	20|8|84	ANTONIO IGNACIO CARRANZA	59.003
7	13	Rolando Hugo Falke	14|8|84	LEVON HABESHIAN	58.998
8	15	Adolfo María Repetto	29|8|84	JAIME NIMO FREIRE	59.028
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|8|84	ADELA MORONE y JOSE de GRANDIS o de GRANDIS	59.013
9	18	Ernesto D. Julián	31|8|84	IGNACIO FERRIN BORDENAVE	13.825
10	19	Martín J. Durand	23|8|84	LUIS JINKIS	59.016
11	21	Julio Campos	30|8|84	EMANUEL MARIO WYBERT	13.834
11	21	Julio Campos	5|9|84	ESTELA MATILDE CASTELLI	59.047
11	22	José M. Irigaray	15|8|84	ZULEMA SUAREZ viuda de CAFFARENA	59.029
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|8|84	RAUL MANITTO	59.050
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|8|84	EMA BERRA de LORENZO y DOMINGO LORENZO	58.994
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|8|84	NORMA DELFINA RUGGIA de CORTE	58.988
13	25	Fernando B. Menéndez	3|9|84	DELIA INES VILLALBA de CRUZADO	13.823
13	26	María Celia García Zubillaga	27|8|84	PEDRO ERNESTO ULLUA	59.037
13	26	María Celia García Zubillaga	16|8|84	MANUELA ESTHER SOUTO de BARREIRO y MANUEL BARREIRO	59.036
13	26	María Celia García Zubillaga	3|9|84	ARTURO MECHELLI y ELENA GUTIERREZ de MECHELLI	58.975
14	27	José Luis Caruso	30|8|84	EDUARDO GUILLERMO CARLOS PETILLO y DOLORES CASTILLO de PETILLO	59.020
14	28	Guillermo C. Mercado	5|9|84	PEDRO VARALLA	59.041
14	28	Guillermo C. Mercado	30|8|84	CARMELO CASIMIRO CASTRO	13.975
14	28	Guillermo C. Mercado	16|8|84	HECTOR OMAR GALLARDO	59.033
14	28	Guillermo C. Mercado	23|8|84	AGUSTIN CARLOS COPPO	58.983
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|8|84	OSVALDO MONTAGNA	58.990
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|8|84	LAURENTINO MARTINEZ	58.984
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|9|84	HORACIO HONORIO PUEYRREDON	59.049
16	32	Matra N. Coccia de Negri	29|8|84	ADOLFO ANIBAL ALBINI	13.830
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|7|84	MARIA BERNARDEZ o BERNARDEZ FERNANDEZ de FERNANDEZ o FERNANDEZ RIVERO	13.909
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|9|84	ANGELA MALIZIA viuda de LEVIEUX	59.011
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|8|84	MARIA ELENA AMEIJEIRAS de ROZENTHAL	59.001
17	34	Tristán Bravo	10|8|84	DINA o CATALINA ARBAT de CYMINSKY	59.035
17	34	Tristán Bravo	31|8|84	BARTOLO ANTIZZA	59.039
17	34	Tristán Bravo	27|8|84	MARTA BEATRIZ BRIZUELA	59.038
17	34	Tristán Bravo	28|8|84	BASIA BIRCZ de CHURBA	58.993
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|9|84	IDA ROSA SARDELLONE de LAGO	59.025
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|8|84	ELENA ELVIRA BOHORQUEZ	13.835
18	36	María Isabel Millán	10|4|84	MIGUEL ANGEL DIAZ	59.043
18	36	María Isabel Millán	31|8|84	MARIA ADELINA OYUELA de FAUVETY	58.991
18	36	María Isabel Millán	27|8|84	POLICARPA ROSARIO CORBINO	59.045
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|8|84	ROBERTO CARLOS LARCERI	13.839
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|8|84	BENJAMIN CHAVARRI	13.812
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|8|84	ESTEBAN RODRIGUEZ	58.981
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|8|84	SILVIA NOEMI FELNER de FRIDMAN	13.820
20	39	Luis José Carballido	22|8|84	HERSZ CHEMIA BRAND y ANA NISENHOLC viuda de BRAN	59.010
20	39	Luis José Carballido	21|8|84	ELENA JOSEFA CAFOGROSSO viuda de COPOLECCHIA	59.054
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|8|84	SALVADOR CALEYURE	59.055
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|8|84	JOSE EBACIO GONZALEZ	59.034
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|9|84	LUISA JUSTO de PORTELA	59.027
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|9|84	CLEMENTINA ELVIRA GREBE de DI ALOY	59.004
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27|8|84	LADISLAO BORDZILOWSKI	59.030
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|8|84	JESUS DAVID SOUTO	13.983
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|8|84	JOSEFINA ROSA ANTONIETA INFANTINO de NICOSIA	13.829
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|8|84	BEATRIZ GOFERMAN de MARGULIS	58.980
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|9|84	BUROSKE de LIFSCHIDT	59.053
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|8|84	ERNESTO ANTONIO COSTA	59.044
23	45	Félix G. de Igarzábal	30|8|84	JUAN CREU, JUANA EHULETCHE viuda de CREU y CELIA HAYDEE CREU	59.014
23	45	Félix G. de Igarzábal	29|8|84	JOSE PALATIN	58.977
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|8|84	SANTIAGO MEDUS y MARIA CONCEPCION LUCIANO de MEDUS	59.046
24	48	Rubén H. Malatesta	3|9|84	RUBEN BENZEL BEDER	59.009
24	48	Rubén H. Malatesta	20|8|84	ESTEBAN KARMELIC o KARMELIC MARINKOVIC	13.803
24	48	Rubén H. Malatesta	13|8|84	FRANCISCA FERRER MUNIESA de LACUEVA y CARLOS LACUEVA	59.022
24	48	Rubén H. Malatesta	20|8|84	SECUNDINO ULLOA	59.023
24	48	Rubén H. Malatesta	31|8|84	JUAN CARLOS PRIETO	58.979
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|8|84	PASCUAL GRISOLIA	58.999
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31|8|84	SUSANA BEATRIZ PAFUNDI de PERELLI	58.992
25	50	María Eugenia Giraudy	28|8|84	ELISA MARIA TERESA CHIOLI o CHIODI de VIASSOLO y ARNOLDO JUAN VIASSOLO	58.982
26	51	Julio César Dávolos	3|8|84	LIRIA CATALINA CHIOZZA de MARESCA	13.791
26	51	Julio César Dávolos	28|6|84	ELIO AGUSTIN GRILLO	13.824
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|8|84	GRISELLA FERLAT viuda de HROVATIN	59.006
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|8|84	OFELIA KORMAN de FREYER	58.997
27	53	María Isabel Di Filippo	30|8|84	BEATRIZ ANGELA MORELL	13.957
27	53	Miguel Angel Secchi	16|8|84	ANGELICA MARIA ECHANIZ	59.032
27	54	Miguel Angel Secchi	25|7|84	CAGIOLO, DELICIA LUCRECIA	13.840
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|84	MANUEL JOGA	13.913
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|9|84	CAROLINA TUCCI de LATERZA	59.052
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|8|84	ANDRES STEFANI	58.996
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|8|84	PEDRO JUAN GALLUZZO	13.898
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|8|84	LUIS SANZ	13.828
29	58	Marta Amelia Beiró	4|9|84	CARLOS MARTIN CORIA	59.024
29	58	Marta Amelia Beiró	24|8|84	JAROSLAVSKY RAFAEL y KAPUN CLARA viuda de JAROSLAVSKY	13.906
30	59	Santiago González Balcarce	27|8|84	OSCAR LINDOR TRUNZO	13.848
30	59	Santiago González Balcarce	14|8|84	SALOMON BECKMAN o SALOMON BEKMAN	58.971
30	60	Ester Riesel	31|8|84	MARTIN CICHELLO	59.051
30	60	Ester Riesel	21|8|84	MARIA ELCIRA MAISON	13.979

e. 11|9 Nº 172 v. 13|9|84

de nombrarse Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados Aeroperú Empresa de Tansporte Aéreo del Perú c|Portugal Tours s|ordinario.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Héctor A. Patuel, secretario.
$a 496 e. 11|9 Nº 59.096 v. 12|9|84

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por sesenta días la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.669.604, contra Banco de Londres y América del Sud por $a 71.147.91 con vencimiento: 12|4|84, a favor de Antonio Ceola o Manuel López, de conformidad con lo ordenado en autos: CEOLA ANTONIO R. J. y otro s|cancelación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 3.720 e. 4|9 Nº 58.522 v. 24|9|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, de la Capital Federal, cita por cinco días a RICARDO JAMUS a estar a derecho en los autos "Alfie Enrique Raúl c|Jamus Ricardo s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.
$a 434 e. 11|9 Nº 59.112 v. 12|9|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber a los Sres. acreedores y a la fallida que fue presentado el proyecto de distribución parcial y provisoria en autos: "KARPILOVSKY CARLOS ALBERTO s|quiebra" el que será aprobado de no mediar oposición. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 11|9 Nº 3.040 v. 12|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "NOGUES BAUBEAU DE SECONDIGNE S.A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma Nogues Baubeau de Secondigné S.A., habiéndose designado Síndico al contador Alfredo Alberto Gómez con domicilio en Córdoba 1525, piso 14, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1984. La Junta de Acreedores que discutirá la propuesta del acuerdo preventivo se celebrará el día 5 de marzo de 1985, a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial sita en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984
El Secretario.
$a 2.639 e. 7|9 Nº 13.494 v. 13|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1984, se ha decretado el concurso civil de CARONE JORGE ALBERTO. En el mismo se ha designado síndico al Sr. David Frydman, con domicilio en la calle Acevedo 348, 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 22 de marzo de 1985, a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley concursal dentro de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 10|9 Nº 3.030 v. 14|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica que ha decretado la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo. emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata número 8.101, con fecha de libramiento: 27|2|84 y vencimiento 28|3|84 por la suma total de dólares 6.127 a la orden de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 10-9-84 — Vence: 12-9-84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28-8-84	MARIA MERCEDES SANTIAGO DE HOMET	13.560
1	2	Patricia G. de Gatzke	28-8-84	CARLOTA MARIA MARGARITA GUZMAN	58.905
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31-8-84	BENJAMIN YANEZ	58.918
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30-8-84	CONCEPCION ALEJANDRINA LAGRECA	58.911
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28-8-84	JOSE MARIA GIORDANO	58.902
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22-8-84	LEOPOLDO HECTOR LOUZAN Y MERCEDES NATIVIDAD HERRERA DE LOUZAN	58.920
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29-8-84	NELIDA LUCIA PEREYRA DE SANGUINETTI Y RODOLFO SANGUINETTI	58.881
3	6	Alberto Ugarte	31-8-84	TOMASA DE KEATING ETCHART	58.916
3	6	Alberto Ugarte	21-8-84	SALJA MECHANIE DE SUCRI Y JOSE SUCRI	13.547
3	6	Alberto Ugarte	3-9-84	EDELMIRA INES CAMBRE DE MATA	13.588
3	6	Alberto Ugarte	24-8-84	LUIS PORTINI	13.631
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6-6-84	IRMA NILDA KLEIN	13.565
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31-8-84	BRAINA GELMAN DE EIDLICZ Y RUBEN EIDLICZ	58.910
4	8	María Del Carmen Aguirre	24-8-84	TERESA CARMEN ZATTONI DE MARANZANO	13.610
5	9	Patricia E. Castro	31-8-84	MARCELO DOMINGO GONDRA	58.914
5	9	Patricia E. Castro	30-8-84	EMILIO BALCARCEL	58.949
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20-8-84	MOREZZI NELLY EMILIA	58.929
6	11	Hugo Carrillo	30-8-84	ANA FLORENTINA GALLO VDA. DE DEL GIUDICE	58.876
6	11	Hugo Carrillo	28-8-84	FERNANDEZ ALFREDO ESTEBAN	58.957
6	12	Lucas Aón	31-8-84	FAUSTA o FAUSTINA MANZELLA DE PASCARETTA	58.886
6	12	Lucas Aón	16-8-84	ANTONIO POTOCNIK	13.638
6	12	Lucas Aón	13-7-84	JUAN ERNESTO BERISTAIN	13.478
7	13	Rolando Hugo Falke	3-9-84	ERMELINDA CESAREA SUAREZ DE BALDI	13.540
7	13	Rolando Hugo Falke	23-8-84	LUISA GRUCCIO DE DE LUCA	58.883
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31-8-84	JOSE o JOSE MARIA o JOSE RAMON BAMBIO o BAMBIO CONDE	58.922
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30-8-84	ELIAS CONTRUBIS	58.917
8	15	Adolfo María Repetto	28-8-84	PEISAJ LEIB SZRAJER	58.399
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27-8-84	PAULA MAGDALENA SIMONETI DE DESTEFANO	58.933
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28-8-84	CLOTILDE ALTAMIRANO DE CASARES	13.659
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31-8-84	ELISEO BENITO FERNANDEZ	58.939
9	18	Ernesto D. Julián	22-8-84	ALBERTO JORGE MARTINEZ	13.564
10	19	Martín J. Durand	15-8-84	MARGARITA MEREGALLI DE SANCHEZ	13.773
10	19	Martín J. Durand	30-8-84	NOELI FLORIDO	13.698
10	19	Martín J. Durand	31-8-84	LUIS BRESSAN	58.880
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2-8-84	LUIS VALLE	13.689
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24-8-84	PABLO VINOCUR	58.936
11	21	Julio Campos	23-8-84	CELESTINO ANTONIO ERNESTO MAURI	58.907
11	21	Julio Campos	23-3-84	ANGELA COCO DE ZAPPALA	58.964
12	23	Irene Martínez Alcorta	30-8-84	MARIA ANGELICA MARTINEZ DE CAPUTO	58.958
12	23	Irene Martínez Alcorta	31-7-84	SARA FRATKIN DE ROTENBERG	13.702
12	23	Ezequiel E. Goitia	20-8-84	JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ VILLAVEIRAN	13.658
12	24	Ezequiel E. Goitia	24-8-84	PASCUAL D'URSO	58.896
13	25	Fernando B. Menéndez	14-8-84	GUILLERMO PEREZ AIRA	13.683
13	25	Fernando B. Menéndez	30-8-84	MARIA DE LA PURIFICACION QUIROGA	58.952
13	25	Fernando B. Menéndez	3-9-84	RESTITUTO JOSE CABRERA Y FLORES	13.585
13	25	Fernando B. Menéndez	27-8-84	ORESTE MARTIN GIGLIOTTI	58.898
13	26	María Celia García Zubillaga	4-9-84	EGISTO ROCCHI	13.661
14	27	José Luis Caruso	3-9-84	ISAAC MOSZKOWICZ	58.904
14	27	José Luis Caruso	28-8-84	ANGELA NEMESIA CHAMORRO DE ISHIKAWA	58.897
14	28	Guillermo C. Mercado	28-8-84	AUGUSTO BERTOLLINI	13.682
14	28	Guillermo C. Mercado	29-8-84	ADOLFO JOSE GABRIEL CORRADI	13.521
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28-8-84	LEON TOKATLIAN	13.592
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23-8-84	LEMBERGMAN ANA	58.935
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27-8-84	OSCAR REDONDO ESPINDOLA	58.943
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31-8-84	EDUARDO FELIX	58.925
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23-8-84	SCHIAVELLI CONSTANTINO	58.959
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29-8-84	FRANCISCO ANTONIO NAVEDO	58.915
15	30	Beatriz E. Scaravonati	28-8-84	LEOPOLDINA SOFIA BELFORTI DE CUFRE	13.546
15	30	Beatriz E. Scaravonati	29-8-84	VICENTE SCAVONI o VICENTE SQUIAVONE	58.912
15	30	José Luis González	20-8-84	MARIO CIPOLATTI	58.909
15	30	José Luis González	31-8-84	HUMBERTO ANGEL GARIANO	58.885
15	30	Beatriz E. Scaravonati	28-8-84	RAUL FUERTES	58.884
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4-9-84	DOMINGA JOSEFINA DE DIEGO DE GIOVINAZZO	13.680
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13-7-84	DONATO GALASSO	58.946
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14-8-84	GREGORIO MARTINEZ Y SOLEDAD DE LA MANO DE MARTINEZ	58.960
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27-8-84	BAREL GOLDFARB	58.908
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11-8-84	MARIA CATALINA ZANGARI VDA. DE BRUZZESE	58.927
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2-8-84	ALCIDES PATAUNER	12.562
17	34	Tristán Bravo	20-8-84	AMALIA LUJAN VDA. DE PARREÑO	58.932
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22-8-84	ALFREDO BOIC	58.913
18	36	María Isabel Millán	15-5-84	DELIA VALERIA RAMIREZ VDA. DE SEVA	58.934
18	36	María Isabel Millán	31-8-84	ALFREDO RAMON SALVATO	58.930
18	36	María Isabel Millán	31-8-84	TEODORO JUAN TETUCCI	58.940
18	36	María Isabel Millán	24-8-84	JOSE LEON SOLIS	58.928
19	37	Eduardo Nuzzolese	17-4-84	OSCAR BENIGNO RODRIGUEZ PELEGRIN	58.919
19	37	Eduardo Nuzzolese	28-8-84	TOMAS ANTONIO SCARLASSA	13.489
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24-8-84	JUAN MARSILI	58.948
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30-8-84	SATIRO GUIMAREY Y MARIA ESTRELLA IGLESIAS o ESTRELLA IGLESIAS	58.926
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3-9-84	ANTONIO CESAR COELLI TRUCCO	58.882
20	40	Celia Angeles Pérez	29-8-84	SALOMON MENAJOVSKY	58.965
21	42	Carlos Alberto Vásquez	30-8-84	FRANCISCA MIRAGLIA DE ESTEVEZ	58.906
21	42	Carlos Alberto Vásquez	30-8-84	CARLOS TEODORO CASADO	13.637
22	43	Hernán Lorenzo Códa	4-9-84	ANA SERAFINA FAGES	58.938
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3-9-84	MARIA EULALIA FAGES	58.937
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6-8-84	ROQUE SALVADOR TOTINO	58.953
22	44	Carmen N. Ubiedo	21-8-84	SARA DEICH DE CICHERO	58.931
22	44	Carmen N. Ubiedo	26-6-84	JUAN ABELLA	58.943
22	44	Carmen N. Ubiedo	28-8-84	JUSTINA EDELMIRA TUNIN DE MASSERA	58.887
22	44	Carmen N. Ubiedo	28-8-84	CEFERINO RIVERO	13.520
23	45	Ana M. Beneventano	3-9-84	ROSA AMELIA OLIVEIRA LAWEZZARI	13.721
23	46	Félix G. de Igarzábal	30-8-84	JOSEFA FRATTINI VIUDA DE BANCHERO	13.477
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27-8-84	JULIA CARMEN GONZALEZ DE SINTADO	13.664
24	48	Rubéi H. Malatesta	31-8-84	PEDRO VICENTE TIEPOLO Y ELISABET HILDEGARD ALEJANDRA KÖNIG DE TIEPOLO	58.961
24	48	Rubéi H. Malatesta	31-8-84	JOSE LUIS VICENTE VIZCON	58.900
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22-8-84	WALTER FEDERICO CARLOS AUGUSTO JAKOB o WALTER JAKOB Y TERESA ZULEMA MISURACO DE JAKOB	58.963
26	51	Julio César Dávalos	23-8-84	ANGEL ERICE	13.671
26	51	Julio César Dávalos	31-8-84	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	58.924

(Continúa Pág. sgte.)

ANDRES OTTO CAAMAÑO y CARMEN CASSESE DE CAAMAÑO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — F[illegible] Federico Bargallo, secretario.

$a [illegible].255 e. 4|9 Nº 58.614 v. 24|9|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, a cargo del Sr. Gerardo R. Nani, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por dos días a los señores DALMIRO LALIA y LAURA NOEMI ATRACH de LALIA para que dentro del término de dos días comparezcan a estar a derecho en los autos "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c| Lalia Edgardo s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en juicio.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Carlos M. Dossola, secretario.

$a 744 e. 11|9 Nº 14.044 v. 12|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Señor Juez Federal de San Nicolás, cita y emplaza por once días a los herederos de don GUILLERMO PEREZ en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Pérez Guillermo, P-|indemnización por daños y perjuicios". Sumario que tramita por ante la Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de nombrarse para que los represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Este edicto se ha ordenado publicar por once días, en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 5 de abril de 1984. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$a 2.728 e. 28|8 Nº 12.691 v. 12|9|84

ENTRE RIOS

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ª Instancia de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dr. Raúl Ernesto Martín, Secretaría Nº 2 en lo Civil y Comercial del Dr. Gustavo Alfredo Ibáñez, en los autos: "Dirección Provincial de Vialidad c|La Casa de la Madera S.R.L. - Sumario" notifícase a la demandada LA CASA DE LA MADERA S.R.L., que ha sido declarada en rebeldía, dándosele por recaído el derecho de contestar la demanda, teniéndosele por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado y las sucesivas providencias quedarán automáticamente notificadas (Art. 133 del C.P.C. y C.N.).

Paraná, 31 de agosto de 1984. — Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.

e. 11|9 Nº 3.045 v. 12|9|84

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ª Instancia de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dr. Raúl Ernesto Martín, Secretaría Nº 2 en lo Civil y Comercial del Dr. Gustavo Alfredo Ibáñez, en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|GAREIS, FELIPE - Expropiación" notifícase al demandado y|o sus herederos y sucesores y|o quien o quienes resulten propietarios del bien afectado, que ha sido declarado en rebeldía, dándosele por decaído el derecho de contestar la demanda, teniéndosele por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado y las sucesivas providencias quedarán automáticamente notificadas (Art. 133 del C.P.C. y C.N.).

Paraná, 31 de agosto de 1984. — Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.

e. 11|9 Nº 3.046 v. 12|9|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|ARMAGNO, NESTOR HORACIO s|daños y perjuicios". (Expte. Nº 41.549) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día lunes 17 de setiembre de 1984, a las 11, la mitad indivisa del departamento 25 (6º piso "B") y el 2,83 por ciento indiviso sobre el conjunto del terreno de la finca Zona Norte, Circ. 7ª calle Rivadavía Nº 5443|47|51, entre Rojas y Añasco, con entrada común por el Nro. 5447 y se ubica en el 6º piso. — Se compone de una superficie exclusiva de 79,44 metros cuadrados siendo superficie común perteneciente al mismo de 27,33 m. cuadrados lo que hace un total de 106,77 metros cuadrados. — Base: $a 40.000. — Ocupado por la esposa del demandado y sus tres hijos en el carácter de condómina de la misma. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. No adeuda expensas comunes. 15 a 17. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 1.488.— e. 10|9 Nº 59.002 v. 12|9|84

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por dos días en los autos: "BANFI, TERESA LAURA s| testamentaría", que el martillero don Horacio Canale, con domicilio en la calle Tucumán 1958, 4º piso "B" (49-1206|1209) rematará el día 18 de setiembre de 1984, a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Humberto Iº 2042, el departamento ubicado en la calle Malabia 290, 2º piso, unidad 10 de la Capital Federal, con una superficie cubierta propia de 42,90 m2., y uso exclusivo de dos balcones comunes, teniendo un porcentual del 6,24 por ciento del total del edificio; con inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Zona Norte, Tomo 1134, Folio 94, Dep. 10, piso 2, Edif. Nº 3753. — El departamento, totalmente desocupado, se encuentra en regular estado de conservación y consta de hall de entrada, living comedor, dormitorio, baño y cocina completos. — Según constancias del expediente, al 24|4|84 figuran adeudados los impuestos municipales de los años 1983 y 1984; y Obras Sanitarias de la Nación, al 6|4|84 informa que la deuda es por los períodos 4º de 1975, 5º de 1978, 5º de 1983 y los correspondientes a este año. — Nada se adeuda por expensas comunes hasta el 22 de mayo de 1984, según certificado de la administración del consorcio de Malabia 290. — El departamento se visita los días 13, 14 y 17 de setiembre de 1984 en el horario de 12 a 16 horas. — Al contado, al mejor postor, base Doscientos mil pesos ($ 200.00), seña treinta por ciento (30 por ciento), comisión tres por ciento (3 por ciento) a cargo del comprador, y sellado de ley. — Se hace saber que como condición de venta la toma de posesión será a los veinte días de la subasta y que la escritura traslativa de dominio a favor del comprador será por el sistema de tracto abreviado, y que el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 1.612 e. 11|9 Nº 14.065 v. 12|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica, por tres días, en autos "PARDO, CONSTANTINO c|HOTEL RESTAURANTE y BAR VIENA, SUAREZ HERMANOS Y GONZALEZ (Incidente de Subasta)", Expediente número 51.209, que el Martillero Gustavo de Abella Victorica rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 25 de setiembre de 1984, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital el inmueble ubicado en la calle Florentino Ameghino 1944, Florida, Partido de Vicente López, compuesto de Living-comedor, dos dormitorios, pasillo, baño y cocina totalmente instalados, toilette, azotea, parrilla y garaje, construidos sobre un terreno que mide 8,66 mts. de frente al N. E., igual medida en su contrafrente S. O., y 24 mts, 2 centímetros en ambos costados que miran al N. O. y S.E. Superficie total 208,01 m2. — Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. — Base 2|3 de su valuación fiscal: $a 38.041. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento, sellado de Ley 0,5 por ciento, todo en efectivo y en el acto, al firmarse el boleto de compraventa. — Registra las siguientes deudas: Impuestos Municipales $a 2.718,02 (al 7|3|84); Impuesto Inmobiliario pesos argentinos 2.282,19 (al 27|2|84) y Obras Sanitarias de la Nación $ 3.510,32 IVA pesos 177,88 (al 23|5|84). — La propiedad se encuentra ocupada por la señora Nélida Smith de Ucha y su familia. — Puede visitarse días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 22 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 2.418 e. 11|9 Nº 14.063 v. 13|9|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en autos: "SANSEVIERO IVONNE s| Quiebra". Expediente Nº 34.232, que el martillero Alfredo Roberto Battilana Bollini, rematará el día 18 de setiembre de 1984 a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la Unidad Nº 3, correspondiente a la planta baja del inmueble ubicado en la calle San Martín 679|83|87 de la Capital Federal, con una superficie cubierta propia de 60 m2 cinco dec.2, teniendo además un patio común de uso exclusivo de dicha unidad con una superficie descubierta de 13 metros cuadrados noventa dec. cuadrados. Correspondiéndole un porcentual de 1,55 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección 1, Manzana 39, Parcela 11 - Ad Corpus. — Según constatación informada por el martillero, agregada en autos, se trata de un departamento ubicado en la planta baja del segundo cuerpo del edificio con entrada por el Nº 683 de la calle San Martín, individualizado con el Nº 31, consta de: 2 dormitorios, 1 comedor, 1 pasillo entre los dos dormitorios, 1 hall y pasillo de entrada, 1 baño, 1 cocina, 1 habitación de servicio, 1 lavadero semicubierto y un patio descubierto con un cerramiento tipo persiana, que convierte el patio y lavadero en superficies cubiertas. — El inmueble se encuentra desocupado. — Correspondiéndole por gastos de expensas comunes en el mes de julio del corriente año la suma de $a 1.759,61. — Adeuda por O.S.N. $a 903,32 al 3|10|83, por Impuestos Municipales: $a 183,60 al 19|9|83. — Base: $a 12.182,24. — Venta al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley cinco por mil. Todo ello en efectivo. — Días y horario de visitas: 12, 13, 14 y 17 de setiembre de 10 a 12.30 horas. — Hay volantes en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 3.069.— e. 10|9 Nº 13.130 v. 12|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|9|84 al 6|9|84.

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 — Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos "JOSE TORREGROSA E HIJOS S. A., s|Quiebra, s|Concurso Especial", Exp. 11.195, que los Martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Benjamín Villafañe, rematarán el día jueves 20 de setiembre de 1984, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, con frente a las calles Entre Ríos, Talcahuano y Cuyo. Según título, lotes 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de fracción I. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sección D - Fracción II - Parcelas 18 a 23. Superficie total aproximada 21.704 m2. Ad-Corpus. En Block. Desocupada. La fracción se encuentra baldía. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 12.000.000 (pesos argentinos doce millones). Seña: 10 %. Comisión 3%. Efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. Sellado ley el cinco por mil. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. — Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y podrá abonar la diferencia entre la base fijada y el precio de venta obtenido, con cheque personal a la orden de cualquiera de los martilleros, con respecto a la seña establecida.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 3.720.— e. 7|9 Nº 13.507 v. 13|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "MID AMERICAN S.A. s|quiebra, s|incidente de venta de bienes muebles" Exp. Nº 52.045, que los martilleros María Cecilia Saenz, Lucio López Serrey y Martín Saráchaga rematarán en el salón de ventas de la firma Saráchaga sito en Juncal 1248, Capital, el jueves 20 de setiembre de 1984 a las 12 horas el inmueble ubicado en la calle Cangallo 328|32 entre Reconquista y 25 de Mayo con entrada directa por el 332 que consta de un local de 524,44 mts.2 de superficie cubierta en planta baja y una superpuesta de 40,62 mts.2 lo que hace un total de 565,60 mts.2 y un sótano de 295,35 mts.2 lo que hace una superficie total de 860,41 mts.2 porcentual 31,26 %. Matrícula 14.732|1 N. C. Circ. 14. Sec. 1, Manzana 42, Parcela 3, partida 1953841; se trata de la unidad funcional Nº 1 y posee además tres baños para personal y vestuarios. Base: $a 35.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,50 por ciento. En dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado a los diez días de notificada la aprobación del remate (Art. 581 C.P.). Exhibición: Todos los días hábiles de 10 a 18 horas. A desocupar el día posterior a la subasta. Impuestos Municipales a fs. 40 y Obras Sanitarias a fs. 59. No adeuda expensas siendo la cuota de julio|84 $a 35.871. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. Juan R. Garibotto, secretario.

$a 3.875 e. 7|9 Nº 13.515 v. 13|9|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SOUTHWOOD s|Quiebra" Expediente Nº 10.003; que los Martilleros Enrique R. Lanusse y Félix J. Astoul Bonorino, rematarán el día jueves 20 de setiembre de 1984, a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Arenales 2468|74 entre Larrea y Avda. Pueyrredón, que mide s|títulos: 9,04 metros de frente, 37,68 metros costado lado Oeste, 36,97 mts. costado lado Este y 9 metros de contra frente. Superficie: 335,92 metros cuadrados. "Ad-Corpus". Dentro del terreno existe una loza a nivel y subsuelo sin terminar. Existen planos aprobados Municipales para la construcción de cocheras, en el expediente, a disposición de los interesados. Nomenclatura: Circ. 19, Sec.: 11, Manzana: 5, Parcela 6. Base $a: 7.000.000. Al contado. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal 0,50 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se vende desocupado, pudiendo visitarse libremente por tratarse de un terreno baldío. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda O.S.N. $a 113.017,53 M.C.B.A. pesos argentinos 4.611,99.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. Beatriz Rotondaro, secretario.

$a 3.565 e. 7|9 Nº 13.645 v. 13|9|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días, en el juicio:

(Viene Pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
26	52	Jorge A. Quagliardi	29-8-84	FORTUNATO OUBEL	58.877
27	53	María Isabel Di Filippo	31-8-84	AMPARO BERRUEZO	13.519
27	54	Miguel Angel Secchi	28-8-84	JOSE LOPEZ	58.942
27	54	Miguel Angel Secchi	28-8-84	MARIA TERESA FOLADORI	13.561
27	54	Miguel Angel Secchi	28-8-84	MARIA ALONSO DE LOPEZ	58.941
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10-8-84	RUBEN ANTONIO DE STEFENO	13.554
28	56	Daniel Rubén Tachella	15-8-84	CARLOS LUIS MARTIN DE SANTIS	13.681
28	56	Daniel Rubén Tachella	27-8-84	MARIA CELIA BURON ROCA DE ARECO	13.596
28	56	Daniel Rubén Tachella	23-8-84	MARIA QUINCI Y ALFONSO QUINCI	13.576
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27-8-84	MARTA TERESA ROMANO	58.901
29	58	Marta Amelia Beiró	3-9-84	TERESA CARELLI VDA. DE LOBARTOLO	13.484
29	58	Marta Amelia Beiró	21-8-84	JUAN CARLOS DEL GIUDICE	13.500
30	60	Ester Riesel	31-8-84	JOSEFA AGUEDA CARBONE DE CASTIGLIO	58.895
30	60	Ester Riesel	30-8-84	CARMELO ANGEL ROQUE FULCO	58.962

e. 10|9 Nº 171 v. 12|9|84

"LLOPIS, ELIANA s|SCHUB de SORKIN, NELIDA s|ejecutivo (Expediente Nº 10.735), que el martillero Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 25 de setiembre de 1984, a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad 17, piso 3º, nomenclatura interna 304, ubicada en la calle Uruguay Nº 862|64, Capital Federal, superficie total: 17 metros cuadrados con 14 decímetros cuadrados. Porcentual: 0,77 centésimos. — Venta ad-corpus, al contado, y al mejor postor. — Base: 2|3 partes de la valuación fiscal $a 6.746,30. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento; sellado de ley 5 por ciento, que deberá abonar el comprador en el acto de firmar el boleto de compraventa. Adeuda por Impuestos Municipales al 26|8|83 $a 81,20; Obras Sanitarias de la Nación al 9|8|83 $a 2.401,58; por expensas comunes al mes de agosto de 1983 $a 163,78 sujeto a actualización con más el 15 por ciento mensual acumulativo. — El comprador queda obligado a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — La unidad se encuentra ocupada por la demandada, puede visitarse de 10 a 16 horas días hábiles.

Buenos Aires, agosto 23 de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 1.550.— e. 11|9 Nº 14.064 v. 12|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, en el juicio: "INDUSTRIA FRIGORIFICA NELSON S. A. c|WALCZUK, EDUARDO SERGIO y otra s|ejecutivo" (Expediente Nº 9.250), hace saber por dos días, que el martillero Antonio Morando, rematará el miércoles 19 de setiembre de 1984, a las 14 horas, en Hipólito Yrigoyn 2275, Capital Federal, el inmueble ubicado en Villa Higueritas, Partido de Lanús Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Magdalena 630 entre Bolaños y Bouchard, edificado en un terreno que mide: 8m70 de frente al N.O. por 34m80 de fondo; superficie: 302m.c.76. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D. Manzana 29, Parcela 23. — Está ocupado por el Sr. Antonio Nekada y su esposa. — Está compuesta de: living-comedor, 2 dormitorios, baño, antecocina, lavadero y galpón. — Fondo con jardín y gabinete para super gas. Techos y frente cubiertos con chapas de fibrocemento. — Al frente jardín con cerco de mampostería y alambre tejido. — Pisos de mosaicos graníticos. Todo en buen estado de conservación. — Deudas: Según constancias en autos, a fs. 71|72, por Obras Sanitarias: $a 135,69; a fs. 104, por Impuesto Inmobiliario: $a 1.275,27. Por Impuestos Municipales, según certificado a fs. 68, no registra deuda. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitas: Lunes, miércoles y viernes hábiles, de 14 a 15 horas. — Base: $a 43.918,66 o sea: 2|3 partes de la valuación fiscal, que es de $a 65.878, según constancia agregada a fs. 103. — Venta al contado y Mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellados de Ley, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 1.736.— e. 11|9 Nº 59.131 v. 12|9|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos caratulados: "OMNIPOL SUDAMERICANA S.A. s|Quiebra s|Incidente de Liquidación de Bienes". Expediente Nº 11.935, que los martilleros Nelson J. Colombo, Raúl R. Avellaneda y Eduardo Facundo Aubone (Piedras 654 piso 8 D, Capital Federal, teléfonos 393-8551 - 30-9511|19 y 362-6845), rematarán los días 20 y 21 de setiembre de 1984, a partir de las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, calle Belgrano 844. — Se trata de un gran galpón de material, piso de mosaicos, con instalación de luz, agua, gas y tres oficinas al frente y una al fondo con un entrepiso. — Superficie del terreno: 368,60 m2. — Está ubicado a cuatro cuadras de la plaza principal de la Ciudad de Trelew. — Base: $a 466.600 — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — A continuación procederán a subastar con y sin base, todos los bienes muebles de la fallida, que se encuentran en Ruta Nacional 3 entre calles 101 y 102, Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia y en Belgrano 844 de la Ciudad de Trelew, ambas en la Provincia de Chubut. — En Comodoro Rivadavia se encuentran las máquinas de la planta de hilado, entre las que se destacan: 3 acopladoras p|hilado marca Scragg. — Base: $a 300.000 cada una; 8 retorcedoras paso ascendente TRN marca Ratti. — Base: $a 300.000 cada una; 2 texturizadoras marca Heberlein. — Base: $a 620.000 cada una; enconadora Schweiter Nº 823006|71 — Base: $a 212.500, enconadora Schweiter Nº MC 1967|66. — Base: Pesos argentinos 265.000; 2 devanadoras Ratti. — Base: $a 245.000 cada una; 6 retorcedoras Ratti. — Base: $a 280.000 cada una; 4 texturizadoras de fibra sintética de filamento contínuo Scragg. — Base: pesos argentinos 1.500.000 cada una; gran cantidad de hilado; conos, repuestos y accesorios para las máquinas, muebles de oficina, instalaciones, chatarra, etc., un ómnibus Mercedes Benz, año 1967, Dominio C 110059 y una pick up Dodge 200, modelo 1969, Dominio U 009516, y los bienes de la planta de tejeduría de la Ciudad de Trelew, a saber: 4 máquinas circulares marca Terrot, Mod. UP 148 diámetro 30" c|48 alimentadores, galga 28. — Base: $a 171.049,60 cada una; 2 máquinas circulares Terrot, Mod. I 3P 148-030 galga 32. — Base: $a 198.808,09 cada una; 1 máquina circular Terrot, Mod. UP 148 galga 24. — Base: $a 156.459,67; 1 máquina circular Terrot, Mod. I 3 P 148-030 galga 23. — Base: $a 168.965,33; 1 máquina Mayer, Mod. Ovja 36. — Base: pesos argentinos 680.000; 1 máquina Mayer, Mod. IIf. — Base: $a 370.000; 3 máquinas Dubied. — Base: $a 335.000; 1 máquina Lebocey. — Base: $a 310.000; 4 máquinas Wildt. — Base: $a 390.000; 2 máquinas Bentley. — Base: $a 495.000; 92 máquinas para fabricación de medias, marca Bentley Komet. — Base: $a 140.000 cada una; hilado, repuestos, muebles y útiles, instalaciones, chatarra, etc. — Hay catálogo. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Autorízase a los martilleros a realizar nueva subasta sin base, en caso de no existir postores para los bienes prendados. — Los bienes se exhibirán en los lugares en que se encuentran los días 13, 14, 15, 16 y 17 de setiembre de 1984, de 10 a 16 horas. — Los saldos de precio de los bienes muebles deberán ser integrados indefectiblemente los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984, de 12 a 16 horas, en la calle Talcahuano 481, piso 3º, Capital Federal. — Habiendo sido exhibidos todos los bienes, no se aceptarán reclamos por su estado, calidad o cantidad en los lotes, corriendo por cuenta de los compradores y a su costa los gastos de retiro de los mismos. — Mayores informes en las oficinas de los martilleros, lugares de exhibición y salón de remate.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.

El Secretario.

$a 7.285.- e. 10|9 Nº 13.891 v. 14|9|84

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades, asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES. Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en los autos caratulados "PALERMO S.C.C.I. c. MUNDIPOL S.R.L. s|concurso especial". Expte. Nº 3.064, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el viernes 21 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Río Cuarto 4536 y 4540, entre Enrique Ochoa y Romero, edificado en un lote de terreno designado con el Nº 25 de la manzana 19, al que está constituido por dos fracciones que en conjunto miden: 7,35 mts. de frente al N.O. sobre la calle Río Cuarto; 39,08 mts. en el N.E. lindando con lote 26; 38,74 mts. en el lado S.O. que limita con lote 24 y 7,33 mts. en el c|frente al S.E. que linda con fondos lote 5. — Superficie total: 285,01 mts.2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 2a. Secc. 34, Manzana 18, Parcela 6. — La propiedad consta de piso bajo, entrepiso y piso alto. El piso bajo dispone de 2 habitaciones grandes tipo galpón, una habitación intermedia, baño y cocina. El entrepiso tiene una habitación y en el piso alto hay 4 habitaciones y terraza. La deuda a O.S.N. al 22 de octubre de 1982 asciende a $a 350,72 y a Contribución Territorial al 20 de setiembre del mismo año, $a 110,80. — Base: $a 100.000. — Seña: 10 por ciento; Comisión 3 por ciento; Sellado de Ley: 5 por mil. — Días de exhibición: 19 y 20 de setiembre de 1984, de 15 a 17 horas. — El inmueble se entrega desocupado. Para el caso de optar el adquirente del bien por la escrituración del inmueble. — La misma se otorgará por el escribano que designe el acreedor Palermo S.C.C.I. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 4.8... e. 7|9 Nº 13.511 v. 13|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio "BARI S. R. L. s|Quiebra", Expediente Nº 1257, que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 24 de setiembre de 1984 a las 9.30 horas en el local de la calle Guaraní Nº 324 de Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 horas, los siguientes bienes: Una máquina de formar, con doble bomba, industria argentina, Nº 59 marca CEM, Modelo DM66, con motor acoplado marca Motormech Nº P-129.008 de 1|2 H. P.; Una máquina de fijar y clavar taco, neumática marca Condor, modelo especial; Una máquina de cambrar contrafuertes neumática, con doble juego de cambras, industria argentina, Nº 007 marca CADI; Una máquina de coser industrial marca Seiko, industria japonesa Nº ME 7302060, con su mesada y motor acoplado Fremotor Nº 0003 de 1|2 H. P.; Una máquina de rebajar contrafuertes, industria argentina, con mesada y motor acoplado marca Motormech Nro. 124.171 de 1 H. P.; Una máquina de rebajar enfranques de suela marca Convencional, modelo especial; Una máquina de asentar y hacer pestañas de suela, industria argentina, marca Schuster, modelo especial, con motor acoplado marca Motormech Nº 172.057; Una bomba para desformar, de una boca marca CEM, industria argentina, modelo especial; Una máquina de cerrar bases, hidráulica, marca CADI, modelo standard Nº 378|2, de industria nacional. — Se hace constar que las máquinas detalladas precedentemente, se encuentran incompletas y en partes desarmadas. — Sin base, al contado y mejor postor - Seña 30 por ciento - Comisión 10 por ciento, en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, tres de setiembre de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 1.550 e. 11|9 Nº 14.067 v. 12|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, (Callao 635, piso 1º), comunica por dos días en autos: "DEL VICARIO MARIO JOSE y Otro c|GONZALEZ IVOR EDGARDO y Otra s|ejec.". Expte. Nro. 009; que el martillero Horacio A. Taranco, rematará el día veintiséis (26) de setiembre de 1984 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital: el 50 por ciento indiviso que le corresponde a la codemandada Sra. Leonilda Yolanda Rotondo de Dacasa, del inmueble sito en la calle Laguna 254|6 entre las calles Ramón Falcón y J. B. Alberdi de Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 8,66 metros contr.; 10,01 metros E. NE; 17,94 metros S. SE y 12,92 metros N; Circ. I - Sec. 54 - Manzana 134 - Parcela 15 - lote 12 - Mat—1—25863. — Casa de: comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, dep. de servicio, garaje y una pieza en alto, terraza. En buen estado ocupada según constatación de autos sin exhibir título alguno. — Base: $a 110.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, el saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — Todo en dinero en efectivo. — Adeuda impuestos: O. S. N.: 2.488,53 (fs. 103). — Municipalidad: $ 3.151.000 (fs. 100). — Exhibición diariamente de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 1.302.— e. 11|9 Nº 14.066 v. 12|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 1 - Secretaría Nº 2, hace saber por tres días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|PETRI, CARLOS ALFREDO y Otro - s| ejec. ($ 15.000.000) Expediente 179", que el martillero Enrique Fabio Secco rematará al mejor postor, con y sin bases de venta, al contado y en efectivo, el 27 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, cuatro máquinas y piezas sueltas; partes de otras unidades siderúrgicas, todas usadas y en el estado en que se encuentran; depositadas en tres lugares distintos de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, en el orden siguiente: Calle Tres de Febrero 547|49: Un compresor de aire "Arpe-Temi", modelo C|K|nº28895. — Sin Base: Dos máquinas de moldeo neumáticas, marca Don-For, Serie 22 nos. 1 y 2. — Sin Base: Calle Saavedra 122: Un anticrisol de horno cubilote de 500 kg. de capacidad. — Sin Base: Una amoladora de pedestal, marca BND. nº 46904|006. — Distancia entre piedras 1000 mm., diámetro piedras 450 mm. Potencia de accionamiento 10 CV. — Base: pesos argentinos 250. — Una máquina noyera, marca BND. nº 46904|007, semiautomática. — Distancia entre centro de columnas 600 x 600 mm., distancia máxima entre placas 700 mm. Accionamiento neumático y volteo mecánico. — Potencia de accionamiento 1,5 CV. — Base: pesos argentinos 1.500. — Una máquina amoladora volante, marca BND. nº 46904|008. — Diámetro piedra 600 mm. Potencia de accionamiento 15 CV. Comando a botonera. — Base: $a 875. — Una máquina desintegradora de tierra, marca BND. nº 46904|005, construida en chapa de hierro de 2 mm. Zaranda con enrejado de 600 x 600 mm. Excéntrico para producir la vibración. — Potencia de accionamiento 3 CV. — Base: pesos argentinos 437,50. — Ruta 188 - Km. 73: Un horno cubilote de 1,5 toneladas|hora, marca BND. nº 46904|001. — Sin Base: Un tanque para compresor "Arpe-Temi". — Sin Base: Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Al contado. — Entrega inmediata. — Para ver los bienes convenir telefónicamente, fecha y horas, llamando al 0477-23639 Pergamino, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas. — Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. — Retirar folletos en el lugar del remate.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

$a 3.348 e. 10|9 Nº 13.895 v. 12|9|84

Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría 2, hace saber por tres días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|PETRI, C. A. - CATURLA, J. E. - s|ejec. (pesos 183.029.346) Expte. 204", que el martillero Enrique Fabio Secco rematará al mejor postor, con y sin bases de venta, al contado y en efectivo, el 27 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. Una máquina y piezas sueltas; partes de otras unidades mecánicas siderúrgicas, todas usadas y en el estado en que se encuentran; depositadas en tres lugares distintos de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, en el orden siguiente: calle Tres de Febrero 547|49: Una balanza mecánica tipo analítica, marca "Sartorius", modelo 2842 - Nº 2805137. — Margen de pesada 160 grs., lectura (micrómetro digital), 0,1 mg. Precisión (desviación standard) 0.05 mg. Margen óptico 1000 mg. Una desviación de la escala 10 mg.; pesas incorporadas 1 159 grs. Margen de presada 160 grs. completa. — Base: pesos argentinos 600. — Un analizador (horno eléctrico tubular) para determinación de carbono y azufre, marca "Ernesto Zeller", número 46904|175, 10 amperes, 220 volts. — Termocupla con pirómetro de 0º a 1200º C. — Amperímetro de 0 a 10 amperes. Llave control de termostato para temperatura. Luz indicadora de temperatura. — Completa. — Sin Base: Un equipo de comando eléctrico e hidráulico, con sus motores de corrientes continua, cables y demás conductores. — Sin Base: Un depósito para aceite hidráulico. — Sin Base: Un tablero de comando general y volteo a distancia. — Sin Base: Un gabinete con todos los comandos centrales de la sala de equipo eléctrico. — Sin Base: Un transformador y su correspondiente reactancia de 400 KWA. — Sin Base: Calle Saavedra 122: Un horno eléctrico de arco trifásico, marca BND. Nº 46904|018, con sus respectivas porta-electrodos. — Sin Base: Ruta 188 - Km. 73. Un puente grúa BND. 46904|019, completo, con sus columnas de sostén y vías de rodadura. — Sin base: Un tanque de 5.000 litros, con su torre de elevación de hierro "U", con sus cañerías completas. — Sin Base: Seña, 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado. — Entrega inmediata. — Para ver los bienes convenir telefónicamente, fecha y horas, llamando el 0477-23639 - Pergamino, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas. — Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. — Retirar folletos en el lugar del remate.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

$a 3.927 e. 10|9 Nº 13.894 v. 12|9|84

FRANQUEO A PAGAR